

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



EL FENÓMENO DEL VOSEO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE
BACHILLERA EN HUMANIDADES CON MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA Y
LITERATURA

AUTORA:

ALEJANDRA GABRIELA VILLARREAL PAZOS

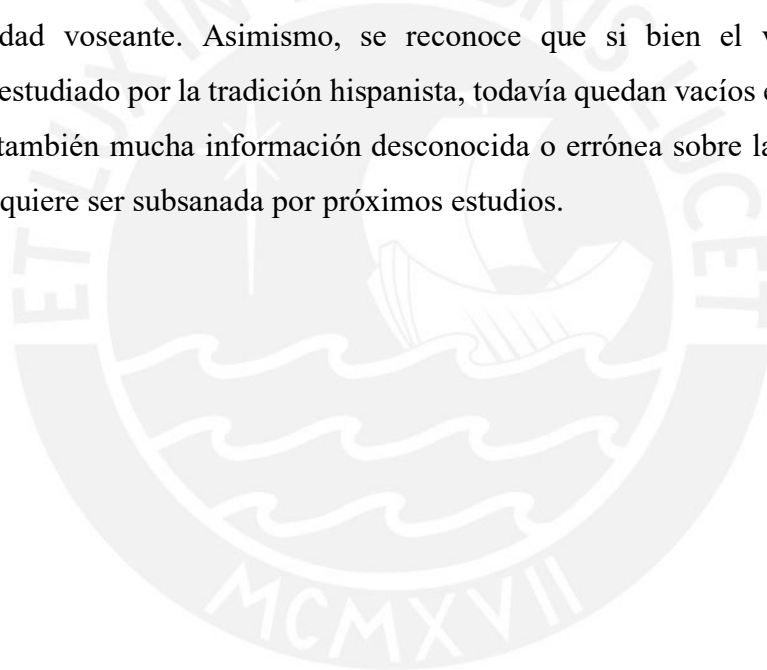
ASESORA:

DRA. ROCÍO ELENA CARAVEDO BARRIOS

Lima, Enero de 2020

RESUMEN

La presente tesina ofrece una descripción general de la situación actual del voseo en las diversas regiones hispanohablantes a partir de una revisión de los estudios teóricos y empíricos que han analizado este fenómeno más recientemente. Con ello, se busca formar un panorama teórico, histórico, social y lingüístico que funcione como un marco contextual en posteriores investigaciones empíricas relacionadas con el fenómeno en cuestión. Los datos recogidos demuestran que el voseo es sumamente complejo tanto a nivel morfosintáctico como a nivel pragmático y que, además, este tiene una distribución desigual en Hispanoamérica. Tal información nos indica que este fenómeno no puede ser estudiado como una unidad lingüística, sino que, por el contrario, su análisis debe estar geográficamente limitado y necesita partir de las reglas sociales y culturales propias de cada comunidad voseante. Asimismo, se reconoce que si bien el voseo ha sido ampliamente estudiado por la tradición hispanista, todavía quedan vacíos en relación con su historia y también mucha información desconocida o errónea sobre la extensión del mismo que requiere ser subsanada por próximos estudios.



ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
EL FENÓMENO DEL VOSEO: ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	2
1. El voseo: definición y tipos	2
2. Historia y evolución del fenómeno del voseo	4
3. La estigmatización del voseo en los siglos XIX y XX	10
4. Situación actual del voseo en las regiones hispanohablantes.....	17
4.1. En España.....	17
4.2. En Norteamérica (México).....	18
4.3. En las Antillas	20
4.4. En Centroamérica.....	21
4.4.1. En Guatemala.....	21
4.4.2. En El Salvador	22
4.4.3. En Honduras.....	22
4.4.4. En Nicaragua.....	23
4.4.5. En Costa Rica.....	24
4.4.6. En Panamá	24
4.5. En Sudamérica.....	25
4.5.1. En Ecuador.....	25
4.5.2. En Colombia	26
4.5.3. En Venezuela	26
4.5.4. En Chile	27
4.5.5. En Bolivia	28
4.5.6. En Argentina, Uruguay y Paraguay	28
5. Estudios sobre el voseo.....	29
5.1. La metodología en los estudios sobre las formas de tratamiento en español y los primeros estudios sobre el voseo en Hispanoamérica	29
5.2. El voseo en el Perú: estado de la cuestión.....	32
CONCLUSIONES.....	34
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXO: TESTIMONIOS DEL VOSEO EN ESPAÑA	43

INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos que mejor distingue al español americano del europeo es el *voseo*. Este fenómeno, que a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX fue considerado un vulgarismo de la lengua y que, como tal, buscó erradicarse, en la actualidad se encuentra presente en casi todos los países hispanoamericanos y, en muchos de ellos, no solo es una forma de tratamiento habitual en las conversaciones cotidianas, sino que también se encuentra presente en los medios de comunicación, la literatura y la enseñanza escolar.

El estudio del voseo ha resultado particularmente atractivo para la tradición hispanista debido a que este, lejos de presentar características uniformes a lo largo del territorio americano, se manifiesta más bien como un fenómeno sumamente complejo por diversas razones: en primer lugar, porque no está extendido de forma general en todas las regiones del continente; segundo, porque sus límites semántico-pragmáticos no están bien delimitados pues su uso como forma de tratamiento puede ser parte de un sistema binario o de uno tripartito según las reglas deícticas de cada comunidad lingüística; y, por último, porque este fenómeno presenta características sintácticas y morfológicas que varían notoriamente de territorio en territorio.

Siguiendo lo anterior, el presente trabajo de investigación busca ofrecer una descripción general y actualizada de la variopinta situación actual del voseo con el objetivo de establecer nociones teóricas, históricas, sociales y lingüísticas que actúen como un marco contextual en posteriores estudios empíricos. En relación con tal fin, esta tesina se organiza de la siguiente manera: para empezar, se define este fenómeno según los parámetros de la Real Academia Española y se establecen las diferencias fundamentales entre los tipos de voseo existentes; luego, se explica la historia y evolución de este fenómeno desde sus orígenes en el latín hasta su desaparición en el español peninsular; seguidamente, se explica la estigmatización del voseo durante las dos décadas inmediatamente posteriores a la independencia de los territorios americanos y, posteriormente, se describe la situación actual del voseo en los países que tienen al español como lengua oficial, haciendo hincapié en su extensión y prestigio en cada zona particular; finalmente, se presentan los alcances de los estudios que se han realizado sobre el voseo en Latinoamérica y, particularmente, en el Perú. En la última sección de este documento, se muestran las conclusiones de lo expuesto a modo de resumen.

EL FENÓMENO DEL VOSEO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

1. El voseo: definición y tipos

El término «voseo», en líneas generales, hace referencia al “empleo de la forma pronominal *vos* para dirigirse al interlocutor” (Diccionario Panhispánico de Dudas¹ 2005). Partiendo de esta definición, las diversas modalidades en las que este fenómeno lingüístico se manifiesta en el mundo hispanohablante se agrupan bajo dos tipos: el *voseo reverencial* y el *voseo dialectal americano*.

El voseo reverencial (también llamado *voseo arcaico*) consiste en el uso del pronombre en cuestión para dirigirse a la segunda persona, tanto del singular como del plural, con especial reverencia (DPA 2005). Esta forma de tratamiento –sumamente común en el español de siglos anteriores– solo se emplea en la actualidad acompañando ciertos grados y títulos, o caracterizando determinados actos solemnes (DPA 2005), es decir, indicando “siempre tratamiento formal en contextos muy marcados, de estructura ya sea ritual o teatral” (Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019: 297). En este tipo de voseo,

Vos es la forma de sujeto (*vos decís*) y de término de preposición (*a vos digo*), mientras que *os* es la forma de complemento directo (*os vi*) y de complemento indirecto sin preposición (*os digo*) [...]. Como posesivo se emplea la forma *vuestro*: *Admiro vuestra valentía, señora*. Los adjetivos referidos a la persona o personas a quienes nos dirigimos han de establecer la concordancia correspondiente en género y número: *Vos, don Pedro, sois caritativo; Vos, bellas damas, sois ingeniosas* (DPD 2005).

El voseo de tipo reverencial está en declive en el español peninsular, aunque todavía es posible reconocerlo ocasionalmente en el trato a altas personalidades tales como el rey (Nueva Gramática de la Lengua Española² 2009: 1262). En contraste, en el territorio americano, este está presente –en mayor o menor medida– en casi todos los países hispanohablantes, siendo una característica de los “actos ceremoniales o escritos oficiales dirigidos a altas autoridades” (NGRALE 2009: 1262). Así, en un país generalmente tuteante como lo es el Perú, aún es posible encontrar el uso reverencial del voseo en ceremonias como la del Juramento de fidelidad a la bandera (*¡Juráis a Dios y prometéis a la Patria seguir constantemente a vuestra bandera, defenderla hasta perder la vida y no abandonar a vuestros superiores?*) y la Juramentación de ministros de Estado (*¡Juráis por*

¹ A partir de ahora, DPA. Se consultó la versión electrónica, disponible en www.rae.es/dpd/voseo.

² A partir de ahora, NGRALE.

Dios y estos Santos Evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de [...] que *os* confío?).

Ahora bien, a diferencia del gramaticalmente invariable voseo reverencial, el voseo dialectal americano se presenta como un fenómeno de gran complejidad, pues sus propiedades gramaticales varían de región en región. Tomando en cuenta tal heterogeneidad, al hablar de este segundo tipo de voseo hacemos referencia al “uso del pronombre *vos* como forma de tratamiento dirigida a un solo interlocutor, así como al empleo de las varias desinencias que reflejan los rasgos gramaticales de este pronombre en la flexión verbal” (NGRALE 2009: 205). En función de estas propiedades variables, el voseo dialectal americano distingue dos subtipos fundamentales de voseo: el *auténtico* y el *mixto*.

El voseo auténtico “consiste en usar el pronombre *vos* como sujeto con las formas verbales derivadas de las antiguas desinencias de plural, para dirigirse a una sola persona” (Fernández-Mallat 2011: 41). Es por ello que este tipo de voseo también se conoce como *pronominal-verbal*. Bajo este paradigma, el pronombre *vos* se emplea, además, como vocativo, término de preposición y termino de comparación. No obstante, para el pronombre átono y el posesivo se emplean las formas tuteantes *te* y *tu/tuyo*, respectivamente (DPD 2005).

Por su parte, el voseo mixto se muestra de dos modos. El primero de ellos se denomina *voseo mixto pronominal* y “consiste en hacer concordar el pronombre *vos*, sujeto a las mismas restricciones que en el voseo auténtico, con una forma verbal conjugada en segunda persona singular” (Torrejón 1986: 678), de modo que se forman construcciones como *vos caminas*, *vos quieres* y *vos mientes*. Resulta pertinente señalar, sin embargo, que este tipo de voseo es el menos común (Fernández-Mallat 2011: 41). Por otro lado, el *voseo mixto verbal* implica utilizar el pronombre *tú* con alguna de las antiguas conjugaciones voseantes. En este sentido, según las desinencias verbales empleadas en los modos indicativo y subjuntivo de tiempo presente, el paradigma verbal que utilizan tanto este último tipo de voseo como el voseo auténtico es el siguiente³:

³ Si bien es cierto que, como pertinentemente advierte Melgares, los límites entre un tipo de voseo y otro no siempre son claros (2012: 12) y existe la posibilidad de identificar casos que no encajen exactamente dentro de ninguno de los tipos de voseo propuestos, el paradigma mencionado ha sido tradicionalmente aceptado por ser, por lo general, muy preciso y útil al momento de agrupar y distinguir entre sí a los diferentes territorios en los que se ha reconocido el fenómeno en cuestión (Rivadeneira y Clua 2011: 683).

Paradigma verbal voseante

Terminación	Tipo I	Tipo II	Tipo III
-ar	-áis/-éis	-ás/-és	-ái(s)/-í(s)
-er	-éis/-áis	-és/-ás	-í(s)/-ái(s)
-ir	-ís/-áis	-ís/-ás	-í(s)/-ái(s)

(Adaptado de Carricaburo 1997: 17)

Habiendo explicado todo esto, queda un último criterio para clasificar el fenómeno del voseo: su extensión geográfica. Según este factor, el voseo puede ser de dos tipos: *regional*, si es que se reconoce solo en pequeñas zonas de países en los que la forma de tratamiento más extendida es el tuteo o, por el contrario, *nacional*, si es que este fenómeno es la forma de tratamiento dominante en gran parte del país o, incluso, en todo su territorio (Benavides 2003: 617). Este último tipo de voseo, a su vez, se divide en dos subtipos: así, decimos que es *estable* si es que es característico de todos los estratos sociales (es decir, si su uso no indica ninguna diferencia de clase) y si, además, demuestra una gran ventaja en comparación con el tuteo, el cual actúa como una forma muy débil o inexistente en la misma región; por el contrario, el voseo es *inestable* si es que “compite con el tuteo y está en proceso ya sea de intensificación, disminución o desaparecimiento” (Benavides 2003: 617).

2. Historia y evolución del fenómeno del voseo

En el latín clásico, no existía ninguna diferencia pronominal en el trato familiar y en el trato respetuoso, pues la forma neutra *tū* se empleaba en ambos contextos. Sin embargo, esta dicotomía surge alrededor del siglo IV, cuando empieza a utilizarse en la lengua vulgar el pronombre *vōs* –correspondiente a la segunda persona del plural– para dirigirse al emperador (Kapović 2007: 66). En relación con ello, Norma Carricaburo ha apuntado dos posibles causas que explican este nuevo uso:

una, la presencia de dos emperadores, ya que el Imperio romano se había dividido; esto pudo inducir al uso del *vos* como una forma de incluir a ambos. Otros señalan que el *vos* fue la respuesta al *nos*, fórmula por la cual el emperador romano se mencionaba a sí mismo, como representante del poder y cabeza de todo el imperio (2004: s/n⁴).

⁴ La fuente consultada es un artículo independiente publicado en un blog de Internet, por lo que no presenta páginas.

Posteriormente, el uso de este pronombre como señal de sumo respeto pasó de estar restringido al trato al emperador a extenderse progresivamente al resto de autoridades políticas, militares y religiosas, de modo que se consolidó un sistema pronominal en el que se empleaba la forma *tū* para dirigirse a un interlocutor de igual o menor autoridad y *vōs* para uno de mayor autoridad (Carricaburo 2004: s/n). Así, en el contexto en cuestión, la gente de pueblo se trataba mutuamente de *tū* y recibía esta misma forma de parte de las autoridades ya mencionadas, mientras que la forma *vōs* era empleada en el trato entre los miembros de las clases altas o cuando una persona de poder se dirigía a una de una categoría social inferior (Kapović 2007: 66).

Resulta pertinente recalcar que, pesar de este cambio, el pronombre *vos* no perdió su valor etimológico de plural, sino que tal significado original coexistió con el nuevo valor pragmático formado en las últimas décadas del Imperio Romano (Fernández 2012: 156). No obstante, durante las dos centurias posteriores a la formación de este nuevo paradigma pronominal –los siglos VI y VII–, el uso de *vos* en el trato a un único receptor se volvió mucho más complejo y extenso (Carricaburo 2004: s/n). Siguiendo esta línea, se ha señalado que, en el proceso evolutivo de este pronombre, este perdió su estratificación original de [+autoridad] debido a dos variables sociolingüísticas: la *pragmaticidad*, es decir, “la intención de un hablante de imponer un «acatamiento» o solicitar un «favor»” (Páez Urdaneta en Carricaburo 2004: s/n) y el *sentimentalismo*, “la «distancia» o «cercanía» afectivas que un actante asume o presenta en relación a otro actante” (Páez Urdaneta en Carricaburo 2004: s/n). Tomando esto en cuenta, las incipientes lenguas romances presentaron, durante el periodo en cuestión, cuatro tipos de receptores del pronombre *vos*: a) más de un destinatario, en general; b) una persona con mayor autoridad; c) alguien del que se espera un favor o beneficio; d) un interlocutor con el que hay un tratamiento formal (es decir, no afectivo) (Carricaburo 2004: s/n).

El voseo español continuó modificándose a lo largo de los siglos. En los siglos XI y XII, *vos* conservaba su valor asimétrico y seguía usándose en dirección de abajo hacia arriba, tomando como variables la pragmaticidad, el rango social y la virtud caballeresca. En contraste, *tú* se utilizaba en contextos familiares (Carricaburo 2004: s/n). No obstante, una situación diferente se reconoce en los siglos XIII y XIV, pues la estratificación social en tres clases (nobles y caballeros – clero – artesanos, labradores y mercaderes) fomentó el surgimiento de normas internas y externas de tratamiento congruentes con tal orden social. En este contexto,

El *tú* se habría ido enriqueciendo, intragrupalmente, como tratamiento solidario, informal, afectivo, y, también intragrupalmente, para indicar [-rango]. El *vos* cobraba fuerza extragrupal, con la novedad de emplearse de superior a inferior para indicar distancia social. Para esta nueva etapa, Páez ve jugar distintas variables, como son sexo, cercanía afectiva y, fundamentalmente, diferencia estamental. Sigue existiendo el *vos* pragmático o de interés, pero pierde vigencia la virtud caballeresca (Carricaburo 2004: s/n).

El *Cantar del mio Cid*, la obra literaria extensa más antigua que se conoce del español, atestigua este cambio. En este texto, que data del año 1200 aproximadamente, es posible reconocer que “se usa *vos* como fórmula respetuosa de tratamiento entre el rey y los nobles, entre marido y mujer, y entre nobles; por el contrario, *tú* se usa para dirigirse a personas de categoría inferior” (Kapović 2007: 66). Sin embargo, un aspecto aún más interesante plasmado en él es la inestabilidad de este sistema pronominal, pues es posible identificar casos en los que un hablante emplea los pronombres *tú* y *vos* para dirigirse a la misma persona. Este ejemplo es una muestra tangible de que, durante la época en cuestión, “este intercambio de *vos* y *tú* se iba haciendo cada vez más frecuente, y poco a poco *vos* perdió su significado de forma culta de tratamiento” (Kapović 2007: 66).

Esta situación se tornó mucho más confusa hacia fines del siglo XV, no solo por la coexistencia de las múltiples formas verbales correspondientes a *vos*⁵ que se formaron por la progresiva desaparición de la *d* intervocálica de la segunda persona de plural heredada del latín *-tis*, sino, principalmente, por la aparición de una nueva forma de tratamiento. Para entender ello, es oportuno señalar que este periodo estuvo caracterizado, como consecuencia de la reconquista, por una ruptura del orden estamental de la sociedad española, y fue un contexto en el que

los nobles, sin el oficio de la guerra, se dedican al ocio; la burguesía asciende y se fortifica; y las ciudades crecen. El resquebrajamiento del orden anterior se da conjuntamente con una expansión del *vos*, que se usa tanto para marcar [+rango] como [-rango]. Dentro de una misma clase, se utiliza asimismo para quienes tienen igual rango (Carricaburo 2004: s/n)

⁵ A mediados del siglo XV, tal *d* empezó a desaparecer dejando detrás una serie de formas de las que se derivan las actuales formas verbales del voseo. Después de la caída de la *d* la situación fue la siguiente: *sodes* > *soes* > *sos/sois*, *debedes* > *debees* > *debés/debéis*, *andades* > *andaes* > *andás/andáis*, etc. Notamos, entonces, que la elisión de este fonema propició la formación de diptongos, los cuales, a su vez, evolucionaron siguiendo dos direcciones: por un lado, la elisión de la vocal átona (*sos*, *debés*, *andás*) y, por otro lado, la diptongación de las secuencias *ae*, *ee* y *oe* (*sois*, *debéis*, *andáis*). Todas estas formas coexistieron y se usaron libremente a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, hasta que, finalmente, en este último siglo se perdieron las formas con *d* (Kapović 2007: 67).

Así, la continua expansión del pronombre *vos* y su nueva ambigüedad semántico-pragmática (manifestada en el empleo de este para indicar tanto familiaridad como distancia) hizo que durante la primera mitad del siglo XVI su valor original se deteriorara hasta llegar a un punto en el que fue necesario introducir una nueva forma que demostrara un gran respeto, y es así que se empieza a usar la fórmula *vuestra merced* (Helincks 2010: 9). Sobre este punto, es importante resaltar que, durante el periodo en cuestión, el pronombre solo había perdido su valor de sumo respeto, pero todavía conservaba, en gran medida, su valor de cortesía/distancia genérica. Es por ello que, a pesar del desgaste del pronombre *vos* que surge por esta innovación en el sistema de tratamientos, dicha fórmula siguió posicionándose en una categoría superior a *tú*, como lo manifiesta claramente Juan de Valdés en un pasaje que escribió alrededor de 1535:

Póngola (la d) por dos respectos: el uno por henchir más el vocablo, y el otro porque haya diferencia en el *toma*, con el acento en la *o*, que es para cuando hablamos con uno muy inferior, a quien digo *tú*; y *tomad*, con el acento en la *a*, que es para cuando hablo con un casi igual, a quien digo *vos* (en Del Castillo 1982: 604, cursivas mías).

Por lo tanto, es sensato postular que, en un periodo inicial tras la aparición de la fórmula *vuestra merced*, *vos* conservó su valor cortés y estuvo más cercano semánticamente a tal forma que al pronombre *tú*, pero paulatinamente se convirtió en una especie de punto medio entre ambos (Del Castillo 1982: 604) y eventualmente cayó en un progresivo desprestigio durante los años posteriores al testimonio citado. Ya durante la segunda mitad del siglo XVI el uso de *vos* no solo implicaba una familiaridad íntima o un rango social superior por parte del hablante, sino también, por primera vez, un insulto⁶ (Kapović 2007: 67). Es por ello que durante esta época el pronombre *tú* recobró su prestigio a costa del *vos* y empezó a utilizarse libremente en los contextos familiares (Angulo 2009: 271). Esta situación se mantuvo igual a lo largo de todo el siglo XVII hasta que, finalmente, *vos* fue eliminado por completo del sistema de tratamiento peninsular en algún momento del siglo XVIII (Melgares 2012: 8-9).

Ahora bien, queda todavía pendiente explicar la evolución de *vos* en el territorio americano, por lo que es pertinente regresar a la situación del voseo entre los siglos XV y XVII y profundizar sobre ella. Es un hecho incuestionable que el voseo llegó a toda

⁶ Sobre este punto, los testimonios son abundantes, pero uno de los más interesantes se encuentra en una carta que Hurtado de Mendoza le escribe al prelado en 1579, informándole que “Antonio de Eraso llamó de *vos* a Gutierre López, estando en el Consejo, y por eso se acuchillaron” (en Fernández 2004: 1).

Hispanoamérica (Benavides 2003: 612). Sin embargo, debido a un sinfín de factores sociales, culturales, políticos, económicos y geográficos, este fenómeno no sufrió los mismos cambios que experimentó en la Península y, asimismo, tampoco evolucionó de forma similar en todas las regiones en las que se implantó (Benavides 2003: 612).

Los españoles llegaron a América a fines del siglo XV, un periodo que, como ya se vio, estuvo caracterizado por grandes cambios en el sistema pronominal de su lengua. Durante esta época, *vos* deja de ser usado en el tratamiento a más de un interlocutor, pues se consolida un nuevo pronombre que se había empezado a formar durante el siglo anterior a partir de la sufijación de *-otros* a esta forma (es decir, *vosotros*) (Helincks 2010: 8), de modo que el voseo ahora estaba restringido a su uso en singular. Siguiendo esta línea, y en congruencia con los datos ya explicados, el *vos* que llega a América aún era el *vos* respetuoso y formal que contrastaba claramente con *tú*. Hay abundantes testimonios⁷ de que durante la primera mitad del siglo XVI la incipiente forma *vuestra merced* apenas se usaba en América, mientras que *vos* gozaba una gran vitalidad entre iguales y en el trato que un superior le dirigía a un inferior. En relación con este punto, se ha propuesto la hipótesis de que el uso de esta primera forma, originalmente, estuvo restringido a personas con una dignidad oficial (Del Castillo 1982: 606), de modo que *vos* habría continuado siendo la forma de respeto por defecto en los otros casos. Sea como fuere la situación, lo importante aquí es notar que, desde la llegada de los españoles hasta mediados del siglo XVI, el voseo era aún considerado un trato cortés.

Este escenario, en congruencia con lo que sucedía en España, cambia en la segunda mitad de los 1500. Para ese entonces, *vos* pierde totalmente terreno frente a *vuestra merced* tanto en la Península como en los territorios americanos conquistados. Esto no debe resultar sorprendente, pues, como explica Carrasco, un sistema tripartito de tratamiento resulta precario en comparación con uno binario debido a que

el término intermedio queda en equilibrio inestable entre los dos extremos, ya que disponemos de tres paradigmas para un continuum que marca la trayectoria entre dos nociones opuestas. En estas condiciones, el término intermedio es susceptible de ser empujado hacia arriba o hacia abajo, produciéndose como resultado su propia desaparición o la eliminación de uno de los otros dos términos (2004: 262).

⁷ Decenas de ellos se encuentran en Del Castillo (1982).

En otras palabras, los hablantes van a mostrar la tendencia de simplificar los sistemas de tratamientos complejos. Por lo tanto, si tomamos en cuenta la gran confusión que había generado el pronombre *vos* –justamente el término intermedio en el paradigma de tratamientos– debido a lo libre que era su uso en esta época, resulta natural que esta haya sido la voz que se haya preferido eliminar para, así, fijar finalmente un sistema binario en el que *vuestra merced*⁸ sería la voz más formal/distante y *tú* la más familiar/cercana. A partir de esto, *vos* ya no es más un elemento aceptable en este sistema, por lo que su uso empieza a verse como una señal inequívoca de minusvalía personal (Del Castillo 1982: 638).

Como ya se anticipó, durante el transcurso del siglo XVII, el voseo en España fue gradualmente restringido al trato hacia gente considerada muy inferior, tales como las mujeres acusadas de ser brujas⁹. En América, la desvalorización del *vos* se manifestaba en el hecho de que, según Garcilaso de la Vega, esta era la forma que los criollos y españoles usaban para dirigirse a los indígenas (en Del Castillo 1982: 631). La percepción negativa sobre el voseo, así como la consecuente expansión del tuteo, propiciaron que este primer fenómeno fuera extirpado en beneficio del último en los puntos americanos que tenían un mayor contacto con la Península: los virreinos de Perú y México, y también las Antillas (Thomassen 2016: 8). En contraste, el resto de regiones hispanoamericanas –que no tuvieron un contacto tan directo con la metrópoli– conservaron este fenómeno con una gran vitalidad a pesar de la desaparición casi total del mismo en las otras zonas mencionadas. Asimismo, se ha propuesto que la pervivencia del uso del *vos* en tales regiones puede deberse, además, a un proceso intencional, llevado a cabo durante las guerras de independencia, que buscaba conservar este rasgo considerado criollo, a diferencia del peninsular tuteo (Cisneros 1996: 37).

El proceso y la cronología exactos que explican cabalmente la distribución y la gran diversidad morfológica y pragmática del voseo en América todavía no son del todo claros, pero esta compleja historia explica, al menos, por qué es que este fenómeno no existe más en España (sin considerar, obviamente, el voseo de tipo reverencial que es raramente

⁸ Durante las primeras décadas del siglo XVII, *vuestra merced* evoluciona a *usted*, no sin antes pasar por un sinfín de formas intermedias, entre las que se encuentran *vuesa merced*, *vuesanced*, *vuesarced*, *vuested* y *vusted* (Kapović 2007: 67).

⁹ Boluda (2016) ofrece un análisis muy interesante sobre las formas de tratamiento empleadas en juicios de brujería llevados a cabo en el siglo XVII.

usado) mientras que pervive tan vigorosamente en Hispanoamérica, llegando incluso a ser, en muchos países, la forma de tratamiento predilecta en contextos familiares. En la sección 4, se hará un repaso sobre la situación actual del voseo –tanto en relación con su morfología como con su prestigio– en los territorios hispanohablantes.

3. La estigmatización del voseo en los siglos XIX y XX

La estigmatización del voseo es un tema fuertemente complejo tanto a nivel diacrónico como sincrónico. El pronombre *vos* –y, consecuentemente, sus formas verbales correspondientes– no solo se vieron desprestigiados, como se vio en el punto anterior, durante la época colonial, sino que también fueron condenados durante gran parte de los siglos XIX y XX e, incluso, continúan siendo mal vistos en algunas regiones hispanoamericanas. Siguiendo esta línea, esta sección se concentrará en la valoración que este fenómeno lingüístico recibió por parte de académicos latinoamericanos y españoles durante los dos siglos posteriores a la independencia. El otro punto mencionado –la estigmatización actual del voseo– será tratado en el próximo apartado.

El voseo no fue legitimado por la Real Academia Española como un elemento trascendente de la lingüística hispánica hasta la publicación del Diccionario Panhispánico de Dudas en 2005. Antes de este hito, este fenómeno era considerado agramatical, incorrecto o, en el mejor de los casos, un arcaísmo (Angulo 2009: 269). Esta conceptualización del voseo como una desviación del español estándar, naturalmente, conllevó, por lo general, una visión negativa sobre tal fenómeno, y esta estigmatización fue particularmente vigorosa durante las décadas inmediatamente posteriores a la independencia de América.

Para entender lo anterior, es fundamental tomar en cuenta que la consolidación de las repúblicas americanas fomentó, en cada nuevo estado, la necesidad de formar una identidad nacional independiente de la española y las de otros países latinoamericanos (Guzmán 2010: 265). Así, se formó un movimiento cultural que, influenciado por las ideas nacionalistas heredadas de Estados Unidos y países europeos, proponía la unión indisoluble entre cada país y una única lengua. Esta ideología que conceptualizaba a las lenguas como elementos intrínsecamente ligados a las naciones (y, consecuentemente, a las identidades nacionales) estuvo vigorosamente cimentada en la conciencia lingüística de la sociedad latinoamericana del siglo XIX. En este contexto decimonónico, no había realmente un consenso sobre qué valor debía tener el español peninsular en las nacientes

naciones americanas –si es que debía tener alguno en absoluto–; sin embargo, si bien algunos intelectuales como Domingo Faustino Sarmiento defendieron –en mayor o menor medida– las variedades lingüísticas de cada país, la gran mayoría de los académicos planteó la necesidad de que la normativa peninsular regule el uso de la lengua española en Hispanoamérica, para, así, honrar la memoria cultural y, sobre todo, evitar la fragmentación lingüística¹⁰. Siguiendo esta línea, es posible, entonces, entender por qué en este escenario el voseo fue considerado un elemento peligroso, y lo que resulta particularmente interesante sobre este punto son los esfuerzos activos y masivos que se dieron por erradicarlo del territorio americano.

La campaña más grande y exitosa en relación con el propósito señalado fue, sin duda, la de Andrés Bello en Chile. Antes de la llegada de este intelectual venezolano a Chile en 1829, el voseo no solo era la forma de tratamiento de confianza predilecta en tal país (Rouse 2010: 23), sino que, de hecho, el tuteo era inexistente (Torrejón 1986: 679). Este uso general del voseo fue constatado por Bello, quien lamenta en sus *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana* –un conjunto de observaciones sobre «vicios lingüísticos» que, en su opinión, son censurables– haber oído vosear “no solo a gentes de poca instrucción, sino a predicadores de alguna literatura” y que “el vicio de que hablamos, al paso que grave y vulgar, se ha hecho excesivamente común en este país” (en Torrejón 1986: 679-680).

En 1847, cuatro años después de volverse rector de la Universidad de Chile (cargo que ocuparía hasta 1865), Bello publica su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, obra con la que su rechazo hacia el voseo se convierte en un sólido intento de desaparecer tal fenómeno. Según este académico, “el vos de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar es una vulgaridad que debe evitarse, y el construirlo con el singular de los verbos, una corrupción insoportable” (en Torrejón 1986: 680). Este pasaje nos permite intuir que la crítica al voseo por parte de este intelectual estuvo dirigida únicamente al voseo de tipo dialectal, y esta predicción se comprueba al revisar un

¹⁰ La fragmentación lingüística fue uno de los temas más intensamente discutidos en los debates relacionados con el español hablado en América. Diversos intelectuales temían la posibilidad de que las múltiples variedades lingüísticas del español encontradas en el continente americano propiciaran que esta lengua tuviera el mismo fin que tuvo el latín y que, como consecuencia, el continente americano terminara económica, cultural, científica e intelectualmente atrasado. Es por esto que tomaron la normativa peninsular, «el español original y puro», como marco de referencia y rechazaron tajantemente todo lo que se desviara de este modelo. Para más información sobre este tema, revisar Guzmán (2010).

fragmento posterior en el que Bello manifiesta explícitamente que este fenómeno sí es apropiado “cuando se habla á Dios ó á los Santos, ó en composiciones dramáticas, ó en ciertas piezas oficiales, donde lo pide la ley ó la costumbre” (en Rouse 2010: 25), es decir, cuando es de tipo reverencial.

Habiendo expuesto esto, Bello exhorta lo siguiente:

No debe usarse en la conversación el pronombre *vos*, porque si se habla con una sola persona se debe decir *usted* o *tú*, según el grado de familiaridad que tengamos con ella; y si con muchas personas, *ustedes* o *vosotros*. Sólo es permitido usar el pronombre *vos* en el estilo oratorio y poético. Pero no sólo se peca contra el buen uso usando a *vos* en lugar de *tú*, sino (lo que aún es todavía más repugnante y vulgar) concertándole con la segunda persona de singular de los verbos. *Vos* se ha de considerar siempre como plural, sin embargo de que designemos con él una sola persona. [E]s un barbarismo grosero decir, como dicen muchos, *vos eres*, en lugar de *vos sois* o *tú eres* (en Rouse 2010: 26-27).

Este extracto resulta especialmente interesante porque encapsula los tres argumentos con los que Bello defendió la erradicación del voseo y la consiguiente propagación del tuteo: reconocemos, entonces, un argumento de tipo valorativo, basado en el supuesto carácter vulgar, bárbaro y grosero del voseo; segundo, uno de tipo histórico, que se sustentaba en el hecho de que este fenómeno no había seguido la evolución del español peninsular y, por lo tanto, era un arcaísmo; y tercero, un argumento lógico, que indicaba que la mezcla de paradigmas no era natural (Di Tullio 2006: 51).

Además de utilizar los argumentos expuestos, Bello persuadió en contra del voseo indicando simplemente que la gente educada no hablaba así (Rouse 2010: 28). Es por esto que

los miembros de las clases dirigentes chilenas estaban dispuestos a adoptar normas de comportamiento que los destacaran como personas cultas, distinguiéndolos de lo que Bello llamaba "la ínfima plebe" y los pusieran en un pie de igualdad con los miembros de las clases cultas de Francia e Inglaterra (Torrejón 1986: 680).

Por otro lado, entre los discípulos de Bello “no hubo pocos que se dedicaron a la enseñanza i que desplegaron como profesores [...] los conocimientos que él les había infundido” (Vargas 1883: 35). Fue justamente por estos dos factores –el fanatismo de las clases oligárquicas y el aprecio por parte de los docentes– que sus ideas tuvieron una repercusión tan grande en los sectores intelectuales chilenos y llegaron a extenderse al sistema educativo con tal éxito que, incluso un siglo después de la publicación de su

Gramática (es decir, ya a mediados del siglo XX), se podía escuchar a campesinos chilenos mencionar que «vos dicen los chanchos» (Torrejón 1986: 680).

Las ideas de Bello en relación con el voseo y otros «vicios» del lenguaje tuvieron un gran impacto en las del colombiano Rufino José Cuervo. En este sentido, así como la desvalorización y la disminución del voseo en Chile se entienden como productos del movimiento iniciado por este primer académico, la estigmatización del voseo en Colombia se le atribuye, en gran medida, a la campaña fomentada por este segundo (Saralegui 1986: 287).

En sus *Apuntaciones críticas sobre el español bogotano*, Cuervo manifiesta, inicialmente, que el voseo no es incorrecto en sí mismo, sino cuando se combina con los paradigmas del tuteo:

Debe evitarse con el mayor esmero la inconsecuencia en el uso de los pronombres y de las formas verbales que les corresponden: una vez que se ha comenzado á tratar á alguien de *tú*, debe seguirse haciendo lo mismo hasta el fin, y usar *te*, *ti*, *tuyo* ó *tu* oportunamente, sin encajar el *vos*, *os*, *vuestro*; y viceversa, si se ha comenzado á decir *vos*, ya no es lícito introducir el *tú*, etc. (1867: 137)

No obstante, tan solo unas líneas después de este pasaje, este académico menciona que el empleo del pronombre *vos* en lugar de *tú* en la comunicación familiar “es tan común como repugnante” (1867: 139) y, al igual que Bello, señala que el voseo debe estar “circunscrito á los casos en que se dirige la palabra á Dios, á los santos ó á personas constituidas en dignidad, y al estilo elevado, en especial en obras dramáticas” (1867: 139). Sobre este punto, Cuervo señala que si el voseo fuera utilizado correctamente –es decir, según el paradigma reverencial– “sería soportable” (1867: 140), pero, como “nadie dice *os* donde [...] debe emplearse, sino que en su lugar se usa *te*, de lo cual resulta un menjurje que encalabrina los sesos” (1867: 140), lo recomendable es usar siempre el pronombre *tú* y sus modificaciones *te* y *ti* para evitar esta «corrupción grosera» de la lengua (1867: 140).

Tras haber expuesto ello, Cuervo convierte su recomendación en una orden, advirtiendo que es necesario reemplazar el voseo por el clásico tuteo, recordando que este primer fenómeno es tan vulgar que “apenas unas dos veces y como por donaire ocurre en las obras de don Francisco de Quevedo y del maestro Tirso de Molina, y no consta en el Diccionario oficial de la lengua” (1867: 140-141). Así, a pesar de que este autor no llevó a cabo un esfuerzo tan exhaustivo como el de Bello por eliminar el voseo (pues realmente

no se preocupó más por este «vicio» que por cualquier otro), su condena fue tomada en cuenta por los miembros de los sectores intelectuales colombianos, quienes conocían, respetaban y, sobre todo, admiraban a Cuervo. Por ello, hasta el día de hoy el voseo es un fenómeno altamente estigmatizado en los sectores educados de Colombia, especialmente, en los de Bogotá (Cepeda 2014: 187).

Un último intento de erradicar el voseo se llevó a cabo en Argentina, gestándose a lo largo del siglo XIX y manifestándose durante buena parte del siglo XX. A diferencia de las campañas lideradas por Bello y Cuervo, este movimiento no estuvo dirigido por un individuo, sino, más bien, fue promovido por un colectivo¹¹ que consideraba que este fenómeno era el problema principal del español hablado en Argentina (Di Tullio 2006: 50).

Según Fontanella de Weinberg, el sistema pronominal del español bonaerense utilizado en la actualidad estuvo consolidado, por lo menos, desde las dos primeras décadas del siglo XIX (1971: 513). Sin embargo, a lo largo de todo este siglo se mantuvo una fuerte presión normativa en favor del español peninsular que fomentó que los sectores intelectuales asumieran una posición de rechazo hacia su propia variedad regional, por lo que sus mismos miembros difundieron el uso generalizado del tuteo en las escuelas y desterraron el voseo de gran parte de las obras literarias producidas durante este periodo (1971: 499). Estas acciones propiciaron que el voseo auténtico característico del habla cotidiana contrastara con un voseo pronominal reservado a la comunicación escrita (1971: 506), pero, sobre todo, extendieron la errónea idea de que Argentina fue originalmente un país generalmente tuteante (1971: 496-497). No obstante, a pesar de tales intentos de erradicar este fenómeno considerado un error lingüístico, el voseo continuó expandiéndose tanto en Buenos Aires como en el resto de regiones argentinas hasta volverse, como menciona Juan Cruz Varela, “generalísimo” entre los argentinos: no solo era característico del habla coloquial, sino que era posible reconocerlo “en las tertulias,

¹¹ Durante el siglo XIX, solamente el escritor y educador Marcos Sastre se manifestó explícitamente tolerante del voseo, señalando que “los profesores deben abstenerse de reprobar este uso en el seno de la familia, porque sería poner en choque a los hijos con los padres” (en Di Tullio 2006: 50). Similarmente, en el siglo XX el literato y filólogo español Dámaso Alonso salió en defensa del voseo argentino señalando que “[...] es, allí, [en Argentina] el modo de hablar de la familia, de la amistad, del amor; está cargado de afectividad, y es, por eso, sagrado; no hay que tocarlo; convendría solo que los filólogos argentinos y de los otros países donde se usa, respetuosamente lo vigilaran” (Discurso de Alonso al recibir el Premio Cervantes en 1978. Disponible en www.rtve.es/rtve/20141017/discurso-damaso-alonso-premio-cervantes-1978/1031671.shtml)

en las conversaciones más serias, en los escritos, en la tribuna" (en Fontanella de Weinberg 1971: 497).

A pesar de esta generalización del voseo, este fenómeno siguió marginado de la lengua escrita (sin tomar en cuenta la literatura gauchesca) hasta casi mediados del siglo XX (Di Tullio 2006: 50-51). Además, con el consecuente vínculo establecido entre el voseo y la personalidad nacional argentina¹², las críticas a este fenómeno se volvieron más duras y se retomaron los esfuerzos por eliminarlo en el territorio en cuestión. Desde inicios del siglo XX, las autoridades educativas buscaron desterrar el voseo de las aulas valiéndose del hecho de que el *vos* no estaba legitimado por la gramática española. Así, los inspectores del Consejo Nacional de Educación argentino criticaron en 1909 a los docentes escolares por utilizar en sus clases formas tales como *sentate* o *parate*, las cuales eran consideradas parte de “un defecto [que] debió ser corregido hace tiempo” (en Di Tullio 2006: 50). En congruencia con tal reproche, les ordenaron dirigirse a sus alumnos utilizando el pronombre *tú* o, por el contrario, *usted*.

El voseo argentino fue criticado tanto por académicos argentinos como por intelectuales españoles. En este primer grupo, la figura que atacó más acérrimamente este fenómeno fue, sin duda, Arturo Capdevila, quien consideraba que el voseo era un “calamitoso rasgo” (en Fontanella de Weinberg 1971: 495) y lamentaba que la variedad argentina del español estuviera “como salpicada de viruelas con esa ignominiosa fealdad” (en Kaufmann 2011: 22-23). Capdevila, en su obra *Babel y Castellano* (1928), señala que el voseo es una deformación del idioma, y que su triunfo en Argentina es un reflejo del atraso intelectual de tal país (Kaufmann 2011: 23). Por ello, en relación con este último punto, también menciona, vaticinando, que “el día en que la mayoría de los hombres cultos se traten de *tú* en la Argentina (y ese día vendrá), el horrible voseo rioplatense no ha de ser sino una curiosidad del pasado y una ignominia más [...]” (en Fontanella de Weinberg 1971: 495). Por otro lado, el personaje español que más criticó este fenómeno fue Américo Castro, quien en la década de los 40

denunció el “desorden lingüístico” y la corrupción del idioma español en el Río de la Plata. Condenó el voseo con exasperación y pidió su urgente abandono, alegando que su persistencia demostraba que la Argentina

¹² El voseo fue promovido en Argentina para “marcar la personalidad nacional dentro del grupo de los pueblos hispano-hablantes y ya que lo español era sinónimo de monarquía absoluta, catolicismo sectario y clasicismo rancio” (Monner Sanz en Sønneland 2001: 5). Este hecho no fue del agrado de los sectores más cultos del país, que seguían defendiendo el respeto a la norma peninsular.

estaba “emperrada en el *vos* plebeyo”, lo que él interpretaba como [...] “colmo de la argentinidad” y síntoma de “desequilibrio y perversión colectiva” (Kaufmann 2011: 23).

Con todo, “a pesar de la acusación de absurdo [...], el plebeyo *vos* desafiaba las condenas de los gramáticos, resistiendo a las prohibiciones y persecuciones de la escuela y manteniéndose contumaz en la lengua hablada” (Di Tullio 2006: 50). En este sentido, la censura al *vos* tuvo que desistir oficialmente en 1982, cuando la Academia Argentina de Lenguas decidió “reconocer como legítimo el empleo del voseo siempre y cuando se conserve dentro de los límites que impone el buen gusto, esto es, huir tanto de la afectación como del vulgarismo” (Boletín de la Academia de Letras en Sønneland 2001: 4). Gracias a este respaldo oficial, la forma pronominal *tú* desapareció totalmente del habla bonaerense y de la mayor parte del resto de regiones argentinas, donde el voseo auténtico se afianzó en todas las esferas sociales como la forma predilecta de tratamiento de confianza.

Ahora bien, más allá de estas tres campañas explicadas, no ha habido otros intentos activos de eliminar el voseo en el resto de países de Hispanoamérica donde este fenómeno haya estado sumamente extendido. Sin embargo, la estigmatización estuvo fuertemente presente en todos ellos durante el periodo que hemos tratado, sobre todo, en los centroamericanos Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Sin ánimo de ser exhaustivos, es pertinente hacer un repaso sobre algunas anotaciones relevantes hechas por académicos centroamericanos, todas ellas obtenidas de Lipski (2006: 354-355) a menos que se indique lo contrario: En Guatemala, José María Bonilla se manifestaba constantemente en contra del voseo llamándolo repugnante, infamante, denigrante y un “craso barbarismo”; Lisando Sandoval también lo define como un barbarismo, además de un “solecismo”, y Antonio Batres no solo señaló que el *vos* “denota gran vulgaridad” sino que “es la mancha negra del idioma castellano” (en González 2006: 54). En Costa Rica, Carlos Gagini señalaba que las formas mixtas del voseo “ponen los pelos de punta a los peninsulares que las oyen”, Arturo Agüero lo consideraba una falta de educación y Abelardo Bonilla lo veía como un síntoma de “pereza mental”. Por su parte, el nicaragüense Alfonso Valle se refiere al “villano *vos*” como un “cáncer idiomático” y un “tratamiento vulgar y plebeyo, que para desgracia y vergüenza nuestra es común a todas nuestras clases sociales”. Por último, en Honduras, Froylán Turcios y Alberto Membreño también se manifestaron vehementemente en contra del voseo y, de hecho, este último

lamentó en sus *Hondureñismos* (1895) que el “solecismo” del voseo no haya cedido su puesto al tuteo.

4. Situación actual del voseo en las regiones hispanohablantes

Es imposible conceptualizar al voseo como un fenómeno relativamente uniforme y ofrecer características puntuales que lo definan, pues las particularidades que este presenta en un país son considerablemente diferentes de las que presenta en otro, incluso cuando se trata de naciones vecinas. Tomando esto en cuenta, a continuación presentamos un breve esbozo de los rasgos esenciales del voseo en cada uno de los países hispanohablantes¹³, justamente con el objetivo de demostrar esta gran heterogeneidad de la que hablamos. Naturalmente, no pretendemos realizar un análisis minucioso sobre la situación del voseo en cada uno de estos territorios, sino que procuramos ofrecer un repaso de la extensión, las formas de uso y el prestigio de este fenómeno para, así, plasmar un panorama general de su situación actual en España e Hispanoamérica. Es oportuno destacar que hemos decidido intencionalmente excluir a Perú de este bosquejo, con el fin de brindarle una atención especial en la sección posterior.

4.1. En España

El hecho de que el voseo dialectal está especificado como americano es una muestra de la arraigada creencia de que el fenómeno del voseo está totalmente ausente en el español peninsular. Efectivamente, diversos estudiosos sobre el tema (Cisneros 1996, Melgares 2012, Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019, entre muchos otros) han señalado con certeza tal supuesto, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna investigación que busque demostrar la pervivencia de este fenómeno en el territorio europeo.

Ahora bien, en 1981, Páez Urdeneta señaló –sin ofrecer detalles– que el voseo aún pervivía en Astorga, Ribera del Órbigo, Sayago y Miranda, donde se usaba como una forma de gran respeto de hijo a padre (en Cisneros 1996: 37). En toda la bibliografía consultada, este es el único testimonio que indica regiones puntuales de España en las que el voseo ha sobrevivido. Sin embargo, es pertinente señalar que, debido al acelerado acercamiento amistoso entre padres e hijos que caracteriza las sociedades actuales, es muy probable que este trato ya haya sido reemplazado por el tuteo (Cisneros 1996: 37).

¹³ Excluimos, sin embargo, a Guinea Ecuatorial, país africano en el que el español es uno de los idiomas nacionales. Debido a que este territorio no fue conquistado por los españoles hasta fines del siglo XVIII, el voseo no fue introducido en él, por lo que este fenómeno no existe ahí ni en el habla cotidiana ni en la literatura (Nguendjo 2017: 9).

Sobre el tema en cuestión, también resulta sumamente interesante la investigación que realiza Castro a partir de los datos contenidos en el CORPES XXI¹⁴. En tal estudio, la autora reconoce 220 casos de este fenómeno en España, los cuales le sirven para confirmar la existencia de zonas voseantes que no han sido contempladas por otros estudios, incluyendo los de la NGRALE (2018: 17). Sin embargo, no puede puntualizar cuáles son tales regiones debido a carencias propias del corpus utilizado. En este sentido, como complemento de lo señalado por Castro, hemos considerado pertinente incluir algunos datos obtenidos en un foro de *WordReference*¹⁵ que atestiguan la existencia del voseo en el español peninsular. Ciertamente, la naturaleza de estos testimonios no nos permite recibirlos irreflexivamente como fidedignos, pero no podemos dejar de lado las observaciones que ofrecen.

Pues bien, según los datos que brindan los usuarios de tal foro (los cuales se registran en comentarios que van desde 2010 hasta 2019), aún es posible reconocer un voseo no reverencial en Cuenca (Cuenca), Fonsagrada (Lugo), Gran Canaria (Canarias) y Llanes (Asturias). Aparentemente, *vos* es la forma predominante en la segunda zona mencionada. En el resto de ellas, el voseo parece ser exclusivo de las generaciones mayores, aunque también se ha señalado que, ocasionalmente, puede ser reconocido en saludos informales. Los usuarios no ofrecen suficiente información sobre las conjugaciones verbales que acompañan este pronombre, pero mencionan como ejemplo las construcciones «¿De quién sos vos, mi niño?», «Hola, ¿cómo vais?» y «¿Vos qué hará?», los cuales nos dan un indicio de que se trata de un panorama heterogéneo, aunque, evidentemente, no podemos ofrecer ninguna hipótesis o hacer ninguna otra anotación a partir de estos escasos datos. Los testimonios completos se encuentran en el Anexo I.

4.2. En Norteamérica (México)

Por las razones que ya se explicaron en la sección 3, México es un país generalmente tuteante. No obstante, es posible aún reconocer que el voseo ha sobrevivido en algunas regiones del sur del país, probablemente debido a lejanía geográfica de estas zonas y la marginación a la que han estado expuestas históricamente (Abarca 2009: 41). Además, en el caso particular de Chiapas, el estrecho vínculo histórico-cultural entre este estado y Guatemala (que, como veremos más adelante, es fuertemente voseante) también ha sido

¹⁴ Corpus del Español del Siglo XXI. Disponible en webf1l.rae.es/CORPES/view/inicioExterno.view

¹⁵ El foro en cuestión se encuentra en forum.wordreference.com/threads/voseo-en-espa%C3%B1a.1764006/

un factor determinante en la conservación del voseo (Angulo 2009: 282, Carricaburo 1997: 48). Siguiendo esta línea, es importante señalar que no hay acuerdo sobre cuáles son exactamente las zonas de México en las que el fenómeno que nos concierne se mantiene vigente, pues el número de estados mexicanos en los que se ha afirmado haber reconocido el voseo va de uno (solo Chiapas) a cinco (Chiapas, Tabasco, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán) (Orozco 2010: 256). Lo cierto es que el voseo solamente ha sido documentado en los tres primeros estados señalados, pues cuando Rona (1964) afirmó haber identificado este fenómeno en Quintana Roo y Yucatán, no presentó ninguna evidencia fehaciente sobre tal información (Orozco 2010: 256).

El estado mexicano en el que el voseo se conserva con mayor vigencia y vigor es Chiapas. Hasta hace poco más de diez años, este fenómeno se encontraba en, al menos, el 75% de tal territorio, siendo muy posible que estuviera extendido a lo largo de todo él (Abarca 2009: 120). En relación con su prestigio, la población chiapaneca tiene posturas contrastantes: por un lado, algunas personas lo ven como un motivo de vergüenza por considerarlo una señal de baja educación y una forma de hablar incorrecta o propia de indígenas, centroamericanos y gente pobre; pero, por otro lado, muchas otras lo consideran una marca de la identidad chiapaneca que debe ser protegida como tal (Abarca 2009: 120). Independientemente de estas visiones contrapuestas, el voseo continúa siendo la forma que predomina en el tratamiento informal y el ámbito familiar, por lo general bajo forma auténtica (de tipo II), pero también se encuentran casos de voseo pronominal y de voseo verbal (Abarca 2009: 120). Según Oseguera, si bien el voseo solía ser característico de las generaciones mayores y su uso estaba en declive, parece haber un repunte del voseo entre los jóvenes, quienes lo emplean, justamente, con fines identitarios (2013: 173).

Por otro lado, la información más reciente que se conoce sobre el voseo en Tabasco nos la brindó Rodney Williamson¹⁶ en 1986 (en Abarca 2009: 46). De acuerdo con este autor, este fenómeno aparece en tal región en su forma mixta verbal, pero es extremadamente raro y propio de hablantes humildes y/o con niveles bajos de educación. Tomando en cuenta este último dato y el hecho de que esta información proviene de hace más de tres décadas, es muy posible que el voseo en Tabasco esté extinto en la actualidad. Por su

¹⁶ WILLIAMSON, Rodney (1986). *El habla de Tabasco. Estudio Lingüístico*. Ciudad de México: Colegio de México.

parte, el voseo en Guerrero fue registrado por última vez en 1958 (Aguirre¹⁷ en Abarca 2009: 46), y lo único que se puede rescatar de esos escasos datos es que, en ese entonces, era auténtico y de tipo II. Al igual que en el caso de Tabasco, lo más probable es que el voseo ya no exista más en el estado de Guerrero.

4.3. En las Antillas

Los territorios hispanohablantes de las Antillas (Puerto Rico, República Dominicana y Cuba) fueron los últimos de América en emanciparse de España. El dominio español en estas regiones, naturalmente, conllevó una fuerte influencia del habla peninsular, por lo que el voseo es un fenómeno sumamente raro (o, incluso, imposible de encontrar) en estas zonas.

En 1967, Rona señaló que aún era posible identificar el voseo en los municipios puertorriqueños de Humacao y Fajardo, aunque no ofreció más datos al respecto (en Moreno de Alba 2007: 168). No obstante, aquellos estudiosos que han tratado este punto en fechas más recientes concuerdan en que el fenómeno del voseo ya está extinto tanto en Puerto Rico como en República Dominicana (Carricaburo 1997, Lipski 2000, Ortiz 2000, Benavides 2003, Fernández Rodríguez 2003, Rojas 2003, Kapović 2007, Angulo 2009, Kiisk 2013, Thomassen 2016, Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019, entre otros).

Ahora bien, algunos autores han señalado que el voseo también ha desaparecido de Cuba (Saralegui 1986, Rojas 2003, Moreno de Alba 2007, Vazquez-Larruscaín, Teira y Sieder 2019). No obstante, un estudio publicado por Bjelland en 2019 demuestra que este fenómeno se mantiene vigente en la zona oriente del territorio cubano, principalmente en el habla de los adultos y adultos mayores, sobre todo aquellos con un bajo nivel de instrucción (18). Pragmáticamente, el voseo se utiliza de dos formas muy distintas: por un lado, en las conversaciones informales, como una señal de confianza. En estos contextos, el paradigma es muy variado, pues se reconoce tanto el voseo auténtico (tipo I y III) como el verbal y el pronominal; por otro lado, el voseo también puede ser el tratamiento más apropiado al tratar a alguien superior. Sobre este punto, resulta interesante notar que las formas verbales que acompañan al pronombre *vos* son las mismas que las que van con *usted* (es decir, la tercera persona singular morfológica):

¹⁷ AGUIRRE, Gonzalo (1958). *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

(«¿vos tiene hambre?», «¿vos a dónde va?») (Bjelland 2019: 47-48). Según la autora de este estudio, el uso del pronombre *vos* y/o de sus formas verbales, por lo general, no es visto de una forma negativa y, de hecho, muchos de los participantes de tal investigación afirmaron que el voseo “es una muestra de respeto y buena educación” (Bjelland 2019: 73).

4.4. En Centroamérica

A diferencia de lo que ocurrió en las Antillas, los países centroamericanos no recibieron una influencia peninsular fuerte y duradera, pues los colonizadores españoles se mostraron desinteresados en esta parte del continente por su relativa falta de riquezas (Goesten Kors 2012: 14). Así, el único territorio que sí consiguió una especial atención fue Panamá, por ser el nexo idóneo entre América y España. Es por esto que, dejando de lado este país, los territorios centroamericanos, justamente por no haber tenido un contacto directo con la Península, no evolucionaron lingüísticamente al mismo ritmo que España y otras zonas latinoamericanas, lo cual se traduce en que el voseo es un fenómeno sumamente extendido en ellos.

4.4.1. En Guatemala

Hasta la fecha, existen solamente dos estudios que tratan la situación del voseo en el habla cotidiana en Guatemala: el que realizó Pinkerton en 1986, y el que llevó a cabo Baumel-Schreffler en 1995. Ambas autoras llegaron a la conclusión de que el sistema pronominal del español guatemalteco es sumamente complejo, pues no solo se trata de un sistema tripartito, sino que la elección de un pronombre está regida tanto por el género del hablante como por el del receptor.

Lo que sucede, entonces, es que en dicho sistema pronominal *usted* es la marca de respeto o distancia, *vos* indica una gran confianza o cercanía y *tú* se encuentra en un punto medio. Tomando esto en cuenta, resulta interesante notar que, en los contextos de familiaridad, cuando un hombre se dirige a una mujer puede utilizar tanto *vos* como *tú*, pero en el trato mujer-mujer lo usual es intercambiar *tú* y en las interacciones entre hombres se intercambia *vos*. Esto se debe a que el tuteo entre hombres se ve como un indicio de homosexualidad (Pinkerton 1986: 691), mientras que el uso del voseo por parte de una mujer es visto como vulgar o poco femenino (Pinkerton 1986: 693).

Más allá de tal estigma sexista asociado con el voseo, este fenómeno también está estigmatizado por desviarse de la norma académica. Los niños no aprenden sobre este

pronombre (o las formas verbales relacionadas) en la escuela, de modo que su uso, a pesar de ser tan común, se entiende como un indicador de baja educación (Tricola 2011: 11). Consecuentemente, los medios de comunicación evitan emplear esta forma (Tricola 2011: 88).

El voseo guatemalteco es auténtico de tipo II, pero también se reconocen, ocasionalmente, casos de voseo pronominal y de voseo verbal.

4.4.2. En El Salvador

Al igual que en Guatemala, el pronombre *vos* en El Salvador es parte de un sistema tripartito en el cual este es la forma de tratamiento que indica una mayor familiaridad con el receptor. El voseo salvadoreño, tal como el guatemalteco, es auténtico de tipo II.

Tradicionalmente, las escuelas salvadoreñas han venido enseñando que el pronombre «correcto» de segunda persona singular del español es *tú* (López y Asencio 2012: 80). Similarmente, los medios de comunicación han favorecido el empleo de tal pronombre. El uso de *tú* en estos contextos ha promovido la creencia de que esta forma está reservada a situaciones de gran formalidad, por lo que realmente no es común identificarla en el habla cotidiana (Michnowicz y Place 2010: 20). En realidad, el uso del tuteo solamente es frecuente en los hablantes mayores que tienen un nivel educativo alto (Michnowicz y Place 2010: 20). Sobre este punto, es interesante notar que el uso del pronombre *tú* tanto en el habla de los adultos mayores educados como en el lenguaje de los medios de comunicación suele ir acompañado por un voseo de tipo verbal (Goesten Kors 2012: 19).

En lo que concierne a las actitudes de los salvadoreños frente al voseo, estos tienen una opinión bastante positiva sobre él, y no lo consideran, de ninguna manera, vulgar, incorrecto o una señal de un nivel socioeconómico o educativo bajo (Quintanilla 2009: 372). De hecho, la mayoría de salvadoreños cree que el voseo debe enseñarse en los colegios. Siguiendo esta línea, es pertinente aclarar que tales hablantes tampoco manifiestan explícitamente una visión negativa sobre el uso del pronombre *tú*; sin embargo, “los chistes con personajes afeminados o esnobs se suelen caricaturizar con el tuteo” (Quintanilla 2009: 363).

4.4.3. En Honduras

En los contextos familiares o íntimos, el uso del voseo es casi exclusivo (Kapović 2007: 79). En contraste, en el trato a aquellas personas con las que hay una confianza media (por ejemplo, los compañeros de trabajo) el voseo alterna con el tuteo, y en las

interacciones con extranjeros, desconocidos y otros interlocutores con los que no hay una cercanía se utiliza la forma *usted* (Kapović 2007: 79). El voseo hondureño suele ser auténtico de tipo II.

Si bien el voseo en Honduras es nacional, el tuteo ocasionalmente hace apariciones en el habla coloquial. No obstante, en estos raros casos el uso del pronombre *tú*, por lo general, va acompañado por un voseo de tipo verbal (Goestenkers 2012: 20).

Tal como sucede en el resto de países centroamericanos voseantes, el tuteo es la forma de tratamiento más extendida en los medios de comunicación hondureños, sobre todo por la fuerte presencia de novelas, películas y programas televisivos mexicanos y venezolanos. No obstante, Benavides afirma que, a pesar de esto, el uso del tuteo no ha incrementado en las conversaciones casuales, pues, en realidad, parece que este uso del tuteo por parte de los medios de comunicación ha “reforzado la idea de que es una forma de tratamiento foránea” (2003: 619). Por esta razón, los hondureños consideran que el uso del tuteo es artificial o demasiado refinado (Benavides 2003: 619).

4.4.4. En Nicaragua

El pronombre *vos* es la forma de tratamiento informal más extendida en Nicaragua. En contraste, se utiliza el *usted* como señal de respeto o distancia social, aunque también se reconocen pequeñas zonas nicaragüenses que emplean el *ustedeo* (el uso del pronombre *usted* en contextos familiares) (Christiansen 2014: 261). En relación con las formas verbales que lo acompañan, el voseo nicaragüense es auténtico de tipo II.

Congruentemente con lo que se vio en la sección anterior, el voseo en Nicaragua fue estigmatizado durante buena parte del siglo XX. No obstante, con la Revolución Popular Sandinista¹⁸ (1979-1990) este fenómeno logró salir de las esferas familiares y extenderse a la prensa e, incluso, ser usado por los empleados públicos y en la correspondencia oficial (Sønneland 2001: 4). Por esto, el voseo en Nicaragua es de tipo nacional.

A pesar de lo mencionado, el uso del pronombre *vos* y de sus formas verbales continúa siendo sancionado en la escuela y en la escritura. De hecho, Christiansen y Chavarría han

¹⁸ La retórica revolucionaria de tratar al interlocutor como un compañero favorece el uso de los pronombres de confianza (Christiansen 2014: 266). Por ello, no resulta sorprendente que la revolución política nicaragüense haya implicado una revolución lingüística, la cual se manifestó en lemas como «*Nicaragüense, cumplí con tu deber*» y en el hecho de que los materiales que se emplearon en la campaña nacional de alfabetización eran estrictamente voseantes (Lipski 2004: 160).

encontrado que “en la lengua escrita, aun cuando se encuentra en contextos que están muy cerca del lenguaje oral, como es el caso de los anuncios comerciales, predomina el *tú*” (en Christiansen 2014: 292). Como consecuencia de esto, los hablantes consideran que el voseo es una forma incorrecta y, por lo tanto, cuando quieren manifestar un nivel cultural alto en contextos más formales pueden preferir recurrir al tuteo (Christiansen 2014: 291).

4.4.5. En Costa Rica

En Costa Rica el voseo está extendido a nivel nacional. Tradicionalmente, se ha presentado bajo la modalidad auténtica de tipo II, pero en los últimos años ha empezado a usarse, además, según el paradigma pronominal (Michnowicz, Despain y Gorham 2015: 3). Costa Rica es el único país de Centroamérica que ha excluido casi por completo el *tú* del habla cotidiana, a pesar de que este pronombre es el que se enseña en las escuelas como correcto (Kaufmann 2011: 19). Los adultos costarricenses consideran que el tuteo es una señal de extranjería, pedantería, y, en el caso de los hombres, de homosexualidad (Dopico 2015: 2).

Si bien en Costa Rica el voseo no contienda con el tuteo, sí lo hace con el ustedeo. La mayoría de costarricenses afirma que es muy frecuente el intercambio indistinto entre *vos* y *usted* al dirigirse a una misma persona y, de hecho, el 67% de ellos admite que prefiere utilizar la forma *usted* en contextos informales, incluso cuando involucran extranjeros (Roelfsema 2011: 18). Sin embargo, independientemente de esta ligera preferencia por el ustedeo, los costarricenses tienen una visión generalmente positiva sobre el voseo: lo consideran natural, correcto y una marca de su identidad lingüística (Roelfsema 2011: 16).

4.4.6. En Panamá

El estudio más reciente sobre el voseo en Panamá fue llevado a cabo por Quesada en 2015 y publicado cuatro años después. A partir de una serie de entrevistas a panameños de diversas zonas, el investigador llegó a la conclusión de que el voseo todavía pervive en dicho país, principalmente en las provincias de Veraguas, Herrera y Los Santos, todas ellas regiones rurales (2019: 236). Dejando de lado el aspecto geográfico, el sexo y la edad de los hablantes no parecen ser factores significantes en el uso del voseo (2019: 235).

Quesada encuentra que, tal como lo afirmaban Quilis y Graell (1989: 178), el voseo panameño es, por lo general, auténtico de Tipo III y se caracteriza por elidir casi siempre

la /s/ final («cantái», «coméi», «partí») (2019: 228). Sin embargo, también se reconocen casos de voseo auténtico de Tipo II, voseo pronominal y voseo verbal, aunque estos son poco comunes (Quesada 2019: 228). En cuanto a los contextos de uso, el voseo pertenece al habla informal, y puede ser asimétrico (un hablante inferior le dice *usted* al superior y recibe *vos* de este, como es el caso de las relaciones padres–hijos) o simétrico (en contextos de confianza/familiaridad, ambos hablantes intercambian *vos*, como sucede con las parejas de esposos) (Quesada 2019: 229).

Por otro lado, a diferencia de la conclusión a la que llegaron Quilis y Graell en su estudio, que postulaba que el voseo estaba fuertemente estigmatizado en Panamá (1989: 176), Quesada demuestra que “si bien el voseo sigue siendo un rasgo rural, ya no es tan reprobado como hace unas décadas” (2019: 239). Según este último investigador, el voseo es visto por la mayoría de hablantes como un rasgo de la identidad interiorana panameña, aunque admite haber recogido opiniones de hablantes que consideran que este fenómeno «suena mal» o «es chistoso» y que intentan corregirlo cuando lo escuchan en otro hablante (Quesada 2019: 237).

4.5. En Sudamérica

4.5.1. En Ecuador

No hay mucha información sobre el voseo ecuatoriano. Se sabe, sin embargo, que este fenómeno es la forma de tratamiento más extendida en la provincia norteña de Esmeraldas, donde su uso no involucra una diferencia de clase social (DPD 2005).

Además de la provincia mencionada, el voseo se encuentra en zonas de la costa y sierra ecuatorianas que no han sido especificadas ni por el DPD ni por los investigadores que han tratado someramente este tema (Kapović 2007, Angulo 2009, Calderón 2010, Castro 2018). Según estas fuentes, el *vos* alterna con el *tú* todos estos territorios, pero sus formas verbales varían según la región en la que se encuentren: en la costa, el voseo suele ser auténtico de tipo II (como es el caso de Esmeraldas); en la sierra, se mezclan libremente las formas tuteantes con las voseantes; y en las zonas rurales, se identifica un voseo auténtico de tipo III.

No hay ningún estudio que haya evaluado la opinión de los hablantes ecuatorianos sobre el voseo, pero resulta interesante la observación de Kapović respecto a que, aparentemente, los hablantes cultos de la sierra prefieren utilizar el voseo pronominal (2007: 76). Con todo el voseo es un fenómeno poco frecuente en el español ecuatoriano.

4.5.2. En Colombia

Analizar el sistema de tratamientos de Colombia resulta una tarea sumamente difícil debido a la coexistencia entre el tuteo, el voseo y el ustedeo que se encuentra en este país. No obstante, podemos afirmar que, en términos generales, el dialecto de la costa atlántica de Colombia es generalmente tuteante, mientras que el voseo predomina en el departamento de Antioquia y en la franja occidental situada entre el Océano Pacífico y el río Cauca (es decir, en el habla paisa), donde se presenta bajo la modalidad auténtica de tipo II (DPD 2005). En estas últimas regiones, el voseo es un símbolo de orgullo justamente por ser considerado una característica fundamental de la identidad paisa (Son Jang 2013: 77). En el resto del país, el pronombre más frecuente es *usted*, que se utiliza tanto en contextos familiares como para indicar respeto a un interlocutor superior (Cepeda 2014: 36).

Debido a la estigmatización del voseo y la consecuente imposición del tuteo en las escuelas a partir del movimiento impulsado por Cuervo que se explicó en la sección anterior, si dejamos de lado el caso del dialecto paisa este primer fenómeno parece estar limitado a los estratos sociales inferiores y a los contextos de habla familiar (Cepeda 2014: 38). También resulta pertinente mencionar que esta forma es más empleada por los hombres, pues las mujeres prefieren tutear. El tuteo es, además, la forma de tratamiento más utilizada los jóvenes en general, los miembros de las clases altas y aquellos con un nivel educativo alto (Cepeda 2014: 42).

Según los datos recogidos por Cepeda en una exhaustiva investigación sobre las formas de tratamiento utilizadas en Bogotá, los bogotanos se sienten incómodos al ser voseados (2014: 189) y consideran que es totalmente inapropiado tratar de *vos* a un hablante con el que no hay confianza y vosear en contextos formales (2014: 189-190).

4.5.3. En Venezuela

La mayor parte de Venezuela es tuteante. A excepción del estado de Zulia, en el cual el voseo goza de prestigio regional, el voseo venezolano está reducido a las zonas rurales tanto de la región andina como de la región occidental.

En Zulia, el voseo es auténtico de tipo I, aunque es común la aspiración de la /s/ final (Castro 2018: 12). En el sentido de que este fenómeno abarca todas las esferas sociales de tal estado y es parte de su norma culta, para los zulianos el voseo es una marca identitaria y un motivo de orgullo (Angulo 2009: 281). En contraste, en las zonas andinas

(Táchira, Mérida y Trujillo), el voseo es auténtico de tipo II y está relegado al ámbito familiar, mientras que en los estados occidentales (Lara, Falcón y Yaracuy) suele ser solo verbal (con las mismas terminaciones empleadas en Zulia) (Kapović 2007: 77). En estas últimas regiones, el voseo es concebido como un indicio de un nivel educativo bajo (Angulo 2009: 281).

Resulta pertinente señalar que los estados andinos en los que ha pervivido el voseo no solo son tuteantes sino también ustedeantes. En este sentido, el voseo es la forma de tratamiento de confianza que menos se utiliza (Freites y Zambrano 2007: 358), no solo por el estigma asociado con él que ya se mencionó, sino también porque, en todo el territorio venezolano, se considera un rasgo estrictamente zuliano (Álvarez y Barros 2001: 28). Según Freites y Zambrano, los hombres son los que más vosean y también los que más esperan ser voseados. Esto nos indica que, tal como sucede en algunos países de Centroamérica, el voseo en los andes venezolanos actúa como un distintivo de masculinidad (2007: 363).

4.5.4. En Chile

Si bien Chile es considerado un país tuteante, el voseo es un fenómeno que se mantiene vigente y goza de una gran vitalidad (es decir, actualmente no está en peligro de desaparición) en todo el país (Castro 2018: 23). Por esta razón, el voseo chileno es un caso excepcional, ya que estas ambiguas características no nos permiten clasificarlo como un voseo nacional inestable, pero tampoco como uno regional (Benavides 2003: 620).

Debido a las reformas lingüísticas promovidas por Andrés Bello que se trataron en la sección anterior, el uso del voseo en Chile ha estado tradicionalmente estigmatizado, aunque es cierto también que desde la década de los 60 este fenómeno ha venido teniendo un repunte debido al progresivo rechazo de las generaciones más jóvenes a la aplicación de las reglas prescriptivas. Por lo mencionado, en Chile el voseo “es un fenómeno general en el habla familiar y coloquial, sobre todo entre los jóvenes, mientras que en los registros formales se tutea” (DPD 2005). En relación con este punto, se debe advertir que estamos hablando específicamente del voseo de tipo verbal, pues tanto el voseo estrictamente pronominal como el voseo auténtico siguen considerándose vulgares debido a que están asociados con el habla de las áreas rurales y la gente menos culta. También resulta pertinente anotar, sin embargo, que el empleo del tuteo auténtico en los ambientes no formales es visto como una señal de pedantería.

El voseo verbal que se encuentra tan frecuentemente en el habla chilena corresponde a las desinencias del paradigma III, pero suele aspirarse o elidirse la /s/ final. Según un estudio realizado por Rivadeneira y Clua, el voseo es más frecuente en la zona central del país y menos común en la zona sur (2011: 698). Tal investigación también concluye que los hombres son más voseantes que las mujeres (2011: 698).

4.5.5. En Bolivia

El tuteo es la forma de tratamiento más extendida en el habla boliviana y la defendida por la norma culta, pero el voseo sobrevive en las zonas rurales y en las clases populares urbanas (DPD 2005).

El voseo boliviano no ha sido muy estudiado. Uno de los pocos datos que conocemos de este fenómeno es que se divide en dos áreas lingüísticas: por un lado, la zona camba (que comprende el norte y este del país), donde se reconoce un voseo auténtico de tipo II; y la zona colla (en el oeste y sur), donde alternan las formas pronominales y verbales del voseo y el tuteo, aunque las construcciones más frecuentes son los casos de voseo pronominal (Kapović 2007: 75). No obstante, en las zonas sureñas más cercanas a Chile (Oruro, Potosí y Tarija), es común el voseo auténtico de tipo III (Angulo 2009: 280).

Según Angulo, para los pobladores de Santa Cruz de la Sierra el voseo es un orgullo regional y una marca de la identidad camba, por lo que el tuteo en esta ciudad es mal visto (2009: 280). Kapović considera que esta posición es propia de los cambas en general, y señala que ellos “son orgullosos de su habla y consideran el tuteo rasgo propio de los collas” (2007: 75). No tenemos más información sobre la visión que tiene el resto de Bolivia sobre este fenómeno.

4.5.6. En Argentina, Uruguay y Paraguay

El territorio que estos tres países conforman (denominado “rioplatense”) se caracteriza por un voseo generalizado que se extiende a todas las clases sociales y contextos comunicativos. El voseo argentino, el uruguayo y el paraguayo presentan características similares, por lo que resulta conveniente describirlos en conjunto.

Pues bien, el voseo rioplatense se caracteriza por ser auténtico de tipo II, aunque en las zonas fronterizas con Chile y en los territorios andinos es de tipo III. No obstante, estas últimas formas carecen de prestigio y están asociadas con el habla rural (Kapović 2007: 72). Las primeras, por el contrario, son parte del habla culta oral y escrita de estos países, por lo que no solo se reconocen en el habla cotidiana, sino que también se enseñan en las

escuelas y son parte de los medios de comunicación. En el español rioplatense, entonces, el *tú* es casi inexistente, pues solo se reconoce en pequeñas zonas cercanas a la frontera con Brasil (justamente, el portugués que se habla en el sur de Brasil prefiere la forma *tu* frente a *você*) (Kapović 2007: 72) y en algunas áreas del sur de Argentina, donde se utiliza por personas de edad avanzada pertenecientes a las clases más acomodadas (Castro 2018: 9).

Aparentemente, la única excepción a lo anterior es la ciudad uruguaya de Montevideo, donde tradicionalmente se ha optado por el uso del pronombre *tú* acompañado por casos de voseo verbal por considerar este tipo de construcciones como más prestigiosas. Además, también es común el tuteo en casos oblicuos (por ejemplo, *contigo* en lugar de *con vos*, o *para ti* en vez de *para vos*) (Castro 2018: 9). Sin embargo, esta situación parece estar en un proceso de transición, pues la fuerte presencia de los medios de comunicación argentinos ha propiciado que las generaciones montevidéanas jóvenes prefieran el uso del voseo auténtico y total que caracteriza la zona rioplatense (Kaufmann 2011: 24-25).

5. Estudios sobre el voseo

5.1. La metodología en los estudios sobre las formas de tratamiento en español y los primeros estudios sobre el voseo en Hispanoamérica

La revisión más exhaustiva que se ha llevado a cabo en relación con la metodología empleada en las investigaciones del tratamiento en español corresponde a un estudio realizado por Francisca Medina en 2010. Dicha autora señala que los primeros estudios relacionados con el fenómeno del voseo –y con las formas de tratamiento en general– se realizaron de una forma no sistemática: no seguían ningún método definido, ni explicitaban el corpus o las fuentes utilizadas. Una característica importante de estos estudios pioneros es que estos fueron fundamentalmente filológicos; es decir, las descripciones de las formas y fenómenos analizados se llevaron a cabo desde una perspectiva diacrónica e histórica. No obstante, a pesar de que estos iniciaban sin ninguna hipótesis sobre las correlaciones entre estos elementos y factores sociales, diversos investigadores que estudiaron el tema en cuestión reconocieron que los tratamientos son hechos lingüísticos inherentemente sociales y, a partir de esto, se dedicaron a extraer conclusiones acerca de los condicionamientos sociales y estilísticos que regían los usos de las diferentes formas de tratamiento (Medina 2010: 24).

El primer trabajo que se conoce sobre los tratamientos en español es el que realizó Arthur St. Clair Sloan en 1922¹⁹, el cual intentó establecer los valores de *tú, vos y vuestra merced* a partir de un análisis de *El Quijote*. Este estudio pionero dio origen a más trabajos sobre los tratamientos en la obra de Cervantes, entre los cuales destaca el que llevó a cabo Paul Rogers en 1924²⁰, quien analizó los tratamientos en las *Novelas ejemplares* y contrastó sus conclusiones con información que recogió de gramáticas y diccionarios contemporáneos a tales textos. Años después, en 1941, Frida Weber de Kurlat publicó un trabajo²¹ en el que estudiaba el empleo de las fórmulas de cortesía en el español de Buenos Aires, tomando en cuenta la influencia de factores extralingüísticos tales como la edad, el sexo y el estatus socioeconómico. Sus fuentes fueron textos literarios, diversos ensayos y diccionarios. Con este estudio, la autora se convirtió en la pionera del estudio de los tratamientos en Latinoamérica (Medina 2010: 24-25).

La metodología empleada en el estudio del tratamiento en español empezó a consolidarse en la década de 1960, tras la publicación del clásico trabajo de Brown y Gilman sobre la semántica del poder y la de la solidaridad. El aspecto novedoso y resaltante de la propuesta de estos autores fue el uso de cuestionarios, pues estos habían sido tradicionalmente empleados únicamente en investigaciones psicológicas. Los primeros trabajos sobre tratamientos que siguieron este enfoque se llevaron a cabo justamente en Hispanoamérica, y tales investigaciones tomaron como base los cuestionarios que el Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de idiomas (PILEI) estableció para dar inicio al “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica” en 1964 (Medina 2010: 26). Los primeros trabajos sobre el voseo en América que se llevaron a cabo a partir de esta nueva metodología fueron los de Fontanella de Weinberg (Argentina)²², Morales (Chile)²³, Lastra de Suárez (México)²⁴ y Solé (Argentina, Perú y Puerto Rico). Cabe

¹⁹ ST. CLAIR SLOAN, Arthur (1922). “The pronouns of address in El Quijote”. *The Romanic Review*. Durham, número 13, pp. 65-67.

²⁰ ROGERS, Paul (1924). “The pronouns of address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes” *The Romanic Review*. Durham, número. 15, pp. 105-120.

²¹ WEBER DE KURLAT, Frida (1941). “Fórmulas de cortesía en la lengua de Buenos Aires”. *Filología*. Buenos Aires, número 12, pp. 137-192.

²² FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1970). “La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense”. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, número 25, pp. 12-22.

²³ MORALES, Félix (1972). “El voseo en Chile”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. Santiago, número. 23, pp. 261-273.

²⁴ LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda (1972). “Los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México”. *Anuario de Letras*. México D.F, número 10, pp. 213-217.

mencionar que esta última autora no reconoce en su trabajo la existencia del voseo en el Perú (Medina 2010: 26-27).

El incipiente enfoque sistemático al que Brown y Gilman dieron origen terminó de consolidarse en 1970, cuando Rafael Lapesa publicó *Personas gramaticales y tratamientos en español*, trabajo en el que el autor analiza las formas de interlocución encontradas en gramáticas, tratados, diccionarios y textos literarios desde el *Cantar de Mio Cid*. En dicho trabajo, Lapesa, tal como lo había hecho Weber en 1941, reconoce lo importante que es la información sociolingüística que dan estas fuentes respecto a *tú, vos* y *vuesa merced*. Sin embargo, lo novedoso de su investigación es que constituye la primera vez que se toman en cuenta condicionamientos sociales, etarios, de sexo y estilísticos para ofrecer una interpretación sistemática de los usos (Medina 2010: 25). De este modo, el autor da origen a un método que sigue la línea filológica de los primeros estudios, pero que, a diferencia de estos, toma en cuenta los factores mencionados como aspectos fundamentales que deben ser evaluados rigurosamente para analizar cabalmente los datos recogidos.

A diferencia de España, donde aún tras la consolidación del modelo lapiesiano no se realizaron investigaciones significativas sobre las formas de tratamiento, en Hispanoamérica este tema dio origen a una larga e importante tradición de estudio que se mantiene vigente en la actualidad. No obstante, existe una diferencia cuantitativa considerable entre las publicaciones de la región latinoamericana, ya que la gran mayoría de estudios tanto diacrónicos como sincrónicos sobre el voseo se han llevado a cabo en Argentina. En este contexto, el más importante de ellos probablemente es el que realizó Fontanella de Weinberg en 1995, en el cual la autora describe rigurosamente el sistema pronominal de tratamientos del mundo hispanohablante, relacionándolos con los usos verbales y las formas de tratamiento nominales, mientras simultáneamente presenta la evolución de determinadas formas para entender mejor los usos actuales. A pesar del enfoque general de este estudio, la autora no hace muchas referencias al territorio peruano, pero sí menciona que el país es casi absolutamente tuteante (Fontanella de Weinberg 1995: 154), aunque es posible reconocer alternancias de tuteo y voseo en zonas sureñas que no especifica (Fontanella de Weinberg 1995: 156).

Ahora bien, a pesar de lo valiosos que son los trabajos producidos en relación con el tratamiento y específicamente el fenómeno del voseo, aún queda un gran vacío tanto

metodológico como geográfico: por un lado, porque estas investigaciones han tenido la tendencia a concentrarse en comunidades urbanas (ignorando frecuentemente las poblaciones rurales) y se han valido casi exclusivamente del uso de cuestionarios (dejando de lado las entrevistas directas); por otro lado, porque estos estudios se han concentrado, desde una perspectiva diacrónica, en España y Argentina, y desde un punto de vista sincrónico, en Argentina, Chile y Colombia (Medina 2010: 43).

Por lo mencionado, si bien el voseo es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado por la tradición lingüística hispanoamericana, hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún estudio empírico que analice la distribución diatópica y diastrática de esta fórmula de tratamiento en el Perú (Carricaburo 2015: 42). La falta de estudios sobre la existencia y la extensión del voseo en el Perú ha respaldado la idea de que este país es exclusivamente tuteante (Carricaburo 2015: 22, Kany 1994: 81) y, de hecho, “los peruanos cultos de las zonas urbanas pueden no haber oído nunca *vos* y a menudo niegan su existencia” (Lipski 1994: 344).

5.2. El voseo en el Perú: estado de la cuestión

El primer estudio que trató el fenómeno del voseo en el Perú fue la tesis doctoral de Benvenuto Murrieta, quien señala que “el voseo subsiste vivamente en Arequipa, tanto entre la plebe de la ciudad como entre los chacareros de su campiña. Además, como decreciente rezago arcaico, aparece [...] en el departamento de San Martín y entre ciertos indios del litoral norteño” (1936: 136). En dicha tesis, el autor manifiesta su deseo de investigar el fenómeno del voseo en Pallasca (Áncash), zona en la que supuestamente estaba presente, pero señala que no pudo llevar a cabo este estudio “por falta de referencias precisas y garantizadas” (1936: 139-140). Del mismo modo, indica que este fenómeno está totalmente extinto en la sierra central del Perú, y que “por lo que se refiere a otras ciudades del Perú no hay datos” (1936: 138). Un año después de la publicación de la tesis de Benvenuto Murrieta, Pulgar Vidal se refirió al fenómeno del voseo presente en Huánuco, señalando que en esta región el pronombre *vos* cumplía la misma función que la fórmula respetuosa *usted* (1937: 816).

Posteriormente, en 1967, Rona señala que, a excepción de “una zona muy pequeña en la provincia de Arequipa”, todo el Perú es tuteante. Sin embargo, afirma que en determinadas zonas de Moquegua, Tacna y Puno es posible reconocer que el tuteo coexiste con el voseo verbal y, asimismo, señala que en tres puntos de Cajamarca

(Bambamarca, Cutervo y Chota) existe el voseo pronominal (Rona en Hummel 2010: 383).

En 1986, José Luis Rivarola señala que, si bien “no se han hecho comprobaciones in situ, ni exploraciones sistemáticas” sobre el fenómeno del voseo en el Perú, es testigo de que el voseo de tipo pronominal aún pervivía en Piura (34). No obstante, una investigación relativamente reciente llevada a cabo por Carlos Arrizabalaga (2001) llegó a la conclusión de que este fenómeno estaba totalmente extinto en la zona costera de Piura, y solo quedan rezagos marginales y estigmatizados en el trato familiar entre los hablantes de la zona sierra de tal región (Arrizabalaga en Carricaburo 2015: 43).

En el marco de la elaboración del *Atlas lingüístico hispanoamericano*, Rocío Caravedo menciona la existencia de “restos de voseo en algunas zonas rurales de la costa norte y sur del Perú, y también en la sierra” (1996: 161), sin ofrecer más datos al respecto. Este dato es congruente con la hipótesis general de que “hoy el voseo está confinado a las tierras altas del sur y a la zona del altiplano (Puno), a partes de Arequipa y a zonas de la costa norte, siempre en los niveles sociolingüísticos más bajos” (Lipski 1994: 345).

La información más reciente que tenemos sobre el voseo en Perú se encuentra en una extensa investigación que realizó Luis Andrade sobre el español andino hablado en el norte del país. Mientras realizaba dicho estudio, Andrade encontró que el voseo se mantiene vigente en los centros poblados menores de La Conga (La Libertad) y El Suro Chico (Cajamarca) (2019: 273), aunque, justamente por la naturaleza general de este trabajo, no indagó más al respecto. Además de ofrecer este dato, el autor afirma que en un trabajo de campo que llevó a cabo en 2013 comprobó el uso del pronombre *vos* en Socchagón, Jangalá y Cumbico, todas ellas localidades rurales cajamarquinas (2019: 273). A pesar de que tampoco realizó ningún estudio que se concentrara específicamente en analizar el tema en cuestión, sus observaciones le permiten afirmar que el voseo es estrictamente pronominal y que su uso está asociado a una jerarquía basada en las edades de los interlocutores: así, aquellos que se reconocen dentro del mismo grupo etario se dirigen mutuamente este pronombre (este es el caso, por ejemplo, de las interacciones entre hermanos), pero también existe un voseo asimétrico en el que el hablante superior (es decir, el mayor) trata de *vos* al inferior y recibe *usted* de él (como sucede entre padres e hijos) (Andrade 2019: 273-274). Esta interesante información nos permite reconocer que, tal como el mismo Andrade señala, la difusión del voseo está mucho más extendida

en el país de lo que la literatura indica y, sobre todo, que este fenómeno se mantiene con gran vigencia en las zonas rurales del país, sobre las cuales, como vimos, ya teníamos noticias en relación con la pervivencia del voseo, pero ningún dato exacto (2019: 276-277).

CONCLUSIONES

Las nociones y los datos expuestos en la presente investigación demuestran lo diverso que resulta el panorama del voseo y, consecuentemente, nos advierten sobre la complejidad que implica el realizar un estudio empírico que analice este fenómeno en sus manifestaciones propiamente dialectales. Como hemos visto, para llevar a cabo dicha tarea el primer paso es justamente confirmar que el voseo por estudiar corresponde a uno dialectal y no es uno de tipo reverencial. En este sentido, si tomamos en cuenta las reglas propuestas por la Real Academia Española, encontramos entonces cuatro requisitos básicos para tal fin: primero, que el voseo encontrado se utilice únicamente en el trato a una sola persona; segundo, que este se dé en contextos de confianza y no en situaciones de gran formalidad; tercero, que no utilice el oblicuo *os*, sino la forma *te*; y por último, que los pronombres *vuestra(s)* y *vuestro(s)* estén ausentes y se empleen, en su lugar, *tu(s)*, *tuya(s)* y *tuyo(s)*.

Ahora bien, en el estudio del voseo dialectal es fundamental tomar en cuenta que este muestra una gran heterogeneidad morfosintáctica no solamente en el sentido de que este fenómeno puede afectar únicamente las formas pronominales, solo las verbales, o a ambas simultáneamente, sino también porque existen múltiples declinaciones verbales que varían incluso dentro de un mismo país. Evidentemente, esta diversidad se debe a diferentes procesos históricos y culturales relacionados con la evolución y el desarrollo del voseo en las tierras americanas tras la llegada de los españoles; sin embargo, si bien se han determinado algunos factores de este tipo que cumplieron un rol primordial en la formación de este heterogéneo escenario, el conjunto de condiciones aún no es del todo claro y quedan muchos vacíos históricos que solo podrán ser llenados con futuras investigaciones.

Por otro lado, es importante también recordar que el uso del voseo no es general en todas las regiones hispanohablantes. La predominancia del tuteo sobre el voseo como forma de tratamiento de confianza en un territorio particular está directamente relacionada con la presencia española en dicha zona durante la época colonial, pues fue durante este periodo

que el español europeo transformó su sistema tripartito de tratamiento en uno binario que se deshizo del pronombre *vos* y conservó únicamente *tú* y *usted*. Es por esto que países como México y Perú son generalmente tuteantes, mientras que aquellos en los que no hubo una fuerte presencia española –como los países de la zona rioplatense y la mayor parte de Centroamérica– son mayormente voseantes; análogamente, esto explica por qué el voseo persiste en las zonas periféricas de países donde existe un claro predominio del tuteo. Sobre este punto, cabe destacar que, como señala la bibliografía consultada, recientemente se han descubierto zonas voseantes en países donde se creía que el voseo ya estaba extinto, lo cual nos indica que aún queda pendiente llevar a cabo investigaciones que puedan brindar datos más exactos sobre la extensión de este fenómeno en los países hispanohablantes y actualizar la información que se conoce sobre este aspecto.

Por último, al estudiar el voseo es sumamente importante tomar en cuenta que, además de la desigual distribución de este fenómeno en cada país, este también tiene una valoración particular en cada territorio. Así, mientras que en algunos países es el pronombre de tratamiento predilecto en contextos de confianza y goza de prestigio en todos los niveles sociales, en otros es una forma limitada a ciertos sectores sociales que está estigmatizada como tal. Esto tiene que ver con el hecho de que el uso del voseo como forma de tratamiento de confianza o intimidad contiene en muchos casos con el *tuteo*, el *ustedeo* o, incluso, con ambos fenómenos a la vez, por lo tanto, al realizar un estudio que evalúe el rol pragmático de este fenómeno es necesario también delimitar los roles de los otros dos pronombres en cuestión en relación con las reglas de deixis particulares a cada comunidad lingüística que se estudie. Como se mencionó, a nivel metodológico esto implica tanto la realización de entrevistas como el uso de cuestionarios.

BIBLIOGRAFÍA

ABARCA, Paulina

2009 *El voseo en Chiapas*. Tesis de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

ÁLVAREZ, Alexandra y Ximena BARROS

2001 “Sistemas en conflicto: las formas de tratamiento en la ciudad de Mérida, Venezuela”. *Lengua y Habla*. Mérida, volumen 6, número 1, pp. 9-32

ANDRADE, Luis

2019 *El castellano andino norperuano. Una historia lingüística y social*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANGULO, Lizandro

2009 “Voseo, el otro castellano de América”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana (RHELA)*. Tunja, volumen 14, pp. 267-288.

BAUMEL-SCHREFFLER, Sandra

1995 “The voseo: Second person singular pronouns in Guatemalan Speech”. *Language quarterly*. Durham, volumen 33, número 1, pp. 33-44.

BENAVIDES, Carlos

2003 “La distribución del voseo en Hispanoamérica”. *Hispania*. Birmingham: volumen 86, número 3, pp. 612-623.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro

1936 “El lenguaje peruano”. Tesis doctoral. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

BJELLAND, Karoline

2019 *El voseo en Cuba: un estudio comparativo*. Tesis de maestría en Lenguas Extranjeras. Bergen: Universitetet i Bergen.

BOLUDA, María Dolores

2016 “Análisis de las fórmulas de tratamiento pronominales de segunda persona (vos-tú) en un pleito por brujería de 1602”. *Revista de Investigación Lingüística*. Murcia: número 19, pp. 133-171.

CALDERÓN, Miguel

2010 “Formas de tratamiento”. En ALEZA, Milagros y José María ENGUITA (Coordinadores). *La lengua española en América: Normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, pp. 225-236.

CARAVEDO, Rocío

1996 “Perú”. En ALVAR, Manuel (director). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel. pp. 152-168.

CARRASCO, Félix

2004 “El paradigma del voseo y la correlación familiaridad/cortesía: perspectiva diacrónica”. *Lexis*. Lima, vol. 28, núm. 1, pp. 261-272.

CARRICABURO, Norma

1997 *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

2004 “El voseo en la historia y en la lengua de hoy”. En *El Castellano: La página del idioma español*. Consulta: 18 de septiembre de 2020.

<https://www.elcastellano.org/artic/voseo.htm>

2015 [1997] *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

CASTRO, Lucía

2018 *El voseo: Vitalidad y distribución según el CORPES XXI. en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Tesis de bachillerato en Filología Hispánica. Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Filología.

CEPEDA, Cristal

2014 *Usted, tú, sumercé y vos: Formas pronominales de tratamiento en el español de Bogotá (Colombia)*. Tesis de maestría en Lingüística Hispánica. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.

CHRISTIANSEN, Ane

2014 “El vos es el dialecto que inventamos nosotros, la forma correcta es el tú: Creencias y actitudes lingüísticas acerca de las formas de tratamiento y la influencia de estas en la educación escolar en Nicaragua”. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*. Tromsø: volumen 3, número 2, pp. 259-297.

CISNEROS, Mireya

1996 Aspectos histórico-pragmáticos del voseo. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, volumen 51, número 1, pp. 27-43.

CUERVO, Rufino José

1867 *Apuntaciones críticas sobre el español bogotano*. Bogotá: Imprenta de Arnulfo M. Guarín.

DEL CASTILLO, Nicolás

1982 “Testimonios del uso de ‘vuestra merced’, ‘vos’ y ‘tú’ en América (1500-1650)”. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, volumen 37, número 3, pp. 602-644.

DI TULLIO, Ángela

2006 “Antecedentes y derivaciones del voseo argentino”. *Páginas de guarda*. Buenos Aires: número 1, pp. 41-54.

DOPICO, Raquel

2015 *Las formas de tratamiento pronominales de segunda persona del singular en el actual español de San José (Costa Rica)*. Trabajo de Fin de Grado en Estudios Hispánicos. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

FERNÁNDEZ-MALLAT, Víctor

- 2011 “El ‘voseo mixto verbal’ de hablantes chilenos en Montreal: Estudio de caso en un contexto de contacto dialectal”. *Boletín de Filología*. Santiago, volumen 46, número 2, pp. 33-58.

FERNÁNDEZ-MARTÍN, Elisabeth

- 2012 “Vosotros/ustedes. Estudio del tratamiento plural en el español dieciochesco”. En GARCÍA GODOY, María Teresa (editora). *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna, Peter Lang, pp. 153-194.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Mauro

- 2003 “Constitución del orden social y desasosiego: Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español”. Ponencia presentada en el coloquio *Pronoms de 2^o personne et formes d’adresse dans les langues d’Europe*. París, 7 de marzo de 2003.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz.

- 1971 El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, volumen 26, número 3, pp. 495-514.
1995 “Los sistemas pronominales de segunda persona en el mundo hispánico”. *Boletín de Filología*, vol. 35, núm.1 pp. 151-162.

FREITES, Francisco y Wílmer ZAMBRANO

- 2007 “El voseo en los andes de Venezuela, ¿marca de género?”. *Interlingüística*. Sevilla, número 17, pp. 355-365

GOESTENKORS, Nicole

- 2012 *Desarrollo y uso del voseo en Centroamérica*. Tesis de maestría en Lenguas y Literaturas Extranjeras. Carbondale: Southern Illinois University.

GÓNZALES, Jorge Ramón

- 2006 “No somos iguales: La cultura finquera y el lugar de cada quien en sociedad en Guatemala”. *Istor: Revista de Historia Internacional*. México D.F., volumen 24, número 6, pp. 43-66.

GUZMÁN, Martha

- 2010 “La reflexión sobre la(s) lengua(s) en Hispanoamérica en el primer siglo de la Independencia”. En FOLGER, Robert y Stephan LEOPOLD (editores). *Escribiendo la Independencia: Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, pp. 263-285.

HELINCKS, Kris

- 2010 *La variación estilística y social del voseo chileno: Un estudio sociolingüístico cuantitativo y cualitativo basado en géneros televisivos*. Tesis de maestría en Lengua y Literatura. Gante: Universiteit Gent, Facultad de Arte y Filosofía.

HUMMEL, Martin

- 2010 “El estudio de las fórmulas de tratamiento en Perú”. En HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y María Eugenia VÁZQUEZ (editores). *Formas y fórmulas de*

tratamiento en el mundo hispánico. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 377-398.

KAPOVIĆ, Marko

2007 “Fórmulas de tratamiento en dialectos del español: fenómenos de voseo y ustedeeo”. *Hieronymus*. Zadar: número 1, pp. 65-87.

KANY, Charles

1994 *Sintaxis Hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

KAUFMANN, Irene

2011 *Formas de tratamiento: El voseo en escuelas y liceos de Montevideo*. Tesis de maestría en Lenguas Modernas. Oxford: University of Mississippi

KIISK, Merilin

2013 *El español de la República Dominicana: un análisis lingüístico de la novela “Over” y las películas “El rey de Najayo” y “La Soga”*. Tesina de Grado en Filología Hispánica. Tartu: Universidad de Tartu, Departamento de Filología Germánica, Románica y Eslava.

LIPSKI, John

1994 *El español de América*. Madrid: Cátedra.

2000 “El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana”. *Científica*. Soyapango, número 2, pp. 65-89.

2004 [1994] *El español de América*. Madrid: Cátedra.

2006 “La creación del lenguaje centroamericano en la obra narrativa de Juan Felipe Toruño”. *Revista Iberoamericana*. Pittsburgh, volumen 72, número 215-216, pp. 349-368.

LÓPEZ, Nelson y Milton ASCENCIO

2012 “El voseo en El Salvador”. *Teoría y Praxis*. Soyapango, número 21, pp. 71-83.

MEDINA, Francisca

2010 “La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas” En HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y María Eugenia VÁZQUEZ (editores). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 23-56.

MELGARES, Jeriel

2012 *En nombre del voseo: Su incorporación en los estudios universitarios de español dentro del contexto estadounidense*. Tesis de maestría en Español. Bowling Green: Bowling Green State University, Graduate College.

MICHNOWICZ, Jim y Soraya PLACE

2010 “Perceptions of second person singular pronoun use in San Salvador, El Salvador”. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*. Minneapolis, volumen 3, número 2, pp. 353-377.

MICHNOWICZ, Jim, Scott DESPAIN y Rebecca GORHAM

2016 “The changing system of Costa Rican pronouns of address: Tuteo, voseo, and ustedeeo”. En RIVERA-MILLS, s y María Irene Moyna (Editoras). *Forms of address in the Spanish of the Americas*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 243-266.

MORENO DE ALBA, José

2007 *Introducción al español americano*. Madrid: Arco Libros.

NGUENDJO, Issacar

2018 “Los tratamientos y sus fórmulas en el español de Guinea Ecuatorial: un estudio basado en la obra de Juan Tomás Ávila Laurel”. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. Medellín, volumen 23, número 3, pp. 535-544.

OROZCO, Leonor y María Eugenia VÁZQUEZ

2010 “Formas de tratamiento en el español de México” En HUMMEL, Martin, Bettina KLUGE y María Eugenia VÁZQUEZ (editores). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 247-270.

ORTIZ, Martha

2000 *El voseo en El Salvador*. Tesis de maestría en Lenguas Extranjeras. San José: San Jose State University.

OSEGUERA, Andrés

2013 *¿Idiay pue vos?: Aproximación sociolingüística al voseo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Tesis de licenciatura en Lingüística. México DF: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

PINKERTON, Anne

1986 “Observations on the Tú/Vos Option in Guatemalan Ladino Spanish”. *Hispania*. Birmingham, volumen 69, número 3, pp. 690-698.

PULGAR VIDAL, Javier

1937 “Algunas observaciones sobre el lenguaje en Huánuco”. *Revista de la Universidad Católica*. Lima, número 5, pp. 801-819.

QUESADA, Miguel Ángel

2019 “El voseo panameño: Situación actual y actitudes ante su uso”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. San José, volumen 45, número 1, pp. 227-245.

QUILIS, Antonio y Matilde GRAELL

1989 “El voseo en Panamá”. *Revista de Filología Española*. Madrid, volumen 49, número 1, pp. 173-178.

QUINTANILLA, José Roberto

2009 “Actitudes de los hablantes de San Salvador hacia el tuteo y el voseo”. *Hispania*. Birmingham, volumen 92, número 2, pp. 361-373.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- 2009 *Nueva Gramática de la Lengua Española. Morfología y Sintaxis*. Madrid: Espasa.
- RIVADENEIRA, Marcela y Esteve CLUA
 2011 “El voseo chileno: Una visión desde el análisis de la variación dialectal y funcional en medios de comunicación”. *Hispania*. Birmingham: volumen 94, número 4, pp. 680-703.
- RIVAROLA, José Luis
 1986 “El español del Perú: balance y perspectiva de investigación”. *Lexis*, Lima, volumen 10, número 1, pp. 25-52.
- ROELFSEMA, Sanne
 2011 *Sobre la situación actual de las formas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Costa Rica: ¿Determina la edad la actitud de los costarricenses ante su propia lengua?* Tesis de bachillerato en Lengua y Cultura Españolas. Utrecht: Universidad de Utrecht.
- ROJAS, Lillyam
 2003 “A propósito del voseo: Su historia, su morfología y su situación en Costa Rica”. *Revista Educación*. San José, volumen 27, número 2, pp. 143-163.
- ROUSE, Patrick
 2010 *The New Voseo Culto: An Exploration of the Complexity of Familiar Address in Chilean Spanish*. Tesis de maestría en Lenguas Romances. New Orleans: University of New Orleans.
- SARALEGUI, Carmen
 1986 “Aproximación al voseo hispanoamericano”. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*. Navarra, volumen 2, número 2, pp. 277-288.
- SON JANG, Ji
 2013 “Voseo medellinense como expresión de la identidad paisa”. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. Medellín, volumen 18, número 1, pp. 61-81.
- SØNNELAND, Anne
 2001 “El voseo: ¿una manera americana de hablar?”. *Romansk Forum*. Oslo, volumen 14, número 2, pp. 3-8.
- THOMASSEN, Eline
 2016 *La revalorización del voseo en Costa Rica y su correlación con el tuteo en el habla coloquial: Un estudio de los efectos del incremento del voseo en la publicidad y otros contextos*. Tesis de Maestría en Español. Oslo: Universitetet i Oslo, Facultad de Humanidades.
- TORREJÓN, Alfredo
 1986 “Acerca del voseo culto de Chile”. *Hispania*. Birmingham: volumen 69, número 3, pp. 677-683.
- TRICOLA, Makenzie

2011 *The voseo in communication media, cinema and literatura in Guatemala*. Tesis de maestría en Lenguas y Literaturas Extranjeras. Fort Collins: Colorado State University.

VARGAS, Francisco

1883 “Discurso pronunciado por el decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile” en BELLO, Andrés (autor). *Obras completas de Don Andrés Bello (volumen IV)*. Santiago: Imprenta de Pedro G. Ramírez, pp. 5-41.

VAZQUEZ-LARRUSCAÍN, Miguel, María Mercedes TEIRA y Ana Laura SIEDER

2019 “Terminología y parámetros del voseo: Una definición del voseo nacional argentino”. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*. Tromsø: volumen 8, número 2, pp. 295-319.



ANEXO: TESTIMONIOS DEL VOSEO EN ESPAÑA

mt2sea – 09 de abril de 2010

Hola a todos. Soy de EE.UU. y vivo en Madrid. Ayer comí con unos amigos en un restaurante en Madrid y el camarero, que era de Cuenca (Castilla-La Mancha, España), trató a una amiga mía de vos. Nos sorprendió mucho y le preguntamos si es común que en Cuenca se trate a la gente de vos. Nos dijo que sí, pero aún me quedo con dudas. ¿Alguien sabe si sigue vivo el uso de vos en España? Gracias de antemano por cualquier información. Un saludo.

XiaoRoel – 09 de abril de 2010

En Cuenca, España, nadie vosea. Puede ser que fuera de Cuenca, Ecuador. De hecho hay mucho ecuatoriano trabajando en hostelería en España.

Muzaraque – 11 de marzo de 2014

"Vos" es todavía la forma predominante para la segunda persona del singular en la comarca de Fonsagrada, Lugo, España . Tanto hablando en gallego como en castellano. Si bien su uso es posible que esté regrediendo, me consta de hablantes con menos de 40 años que no usan otra forma.

Es un caso extraño el uso del vos en España, como he dicho yo solo lo conozco en la lengua viva en la comarca de Fonsagrada (Creo que tiene unos 4000 habitantes, muy dispersos). Donde vos rara vez se usa como sujeto porque se omite o directamente se usa el nombre de la persona con la que te diriges..hablo de memoria pero en las raras veces que se usa como sujeto en España rige como segunda persona formal (es decir, se conjuga como tercera persona). Su uso mas frecuente es en el sintagma predicativo: "Me voy con vos", en frases donde funcione como sujeto sería "¿Vos que hará? .

Miguel On Ojj – 11 de marzo de 2014

Hola, muzaraque.

En Canarias (al menos en un pequeño pueblo de Gran Canaria) llegué a oír, hasta no hace mucho, a las típicas abuelillas con pañuelo negro en la cabeza, preguntar a un desconocido que pasara por delante de su casa "¿De quién sos vos, mi niño?", para saber de qué familia procedía...

Saludos

Ibermanolo – 09 de abril de 2010

En España a veces puntualmente tratamos de vos en casos como el siguiente: ¿A. ¿Cómo estás? B. Bien ¿y vos? Fuera de eso aquí no vosea nadie y los castellano-manchegos no somos una excepción.

mirx – 09 de abril de 2010

¿Y esto es algo de toda la vida, es en modo jocosos, o es algo reciente? Gracias.

Pinairun – 10 de abril de 2010

Ni es jocoso ni reciente. Por lo menos, hasta donde yo sé resulta amistoso.

chics – 10 de abril de 2010

No es reciente, en gente joven es raro, está más bien pasadillo... Á mí siempre me ha sonado un poco a broma, amistosa, sin retintín ni ironías, pero un tono un poco humorístico. No es burla de nadie ¿eh? yo creo que en España suena un poco a lenguaje medieval, de caballeros y princesas.

Blas de Lezo – 12 de abril de 2010

De acuerdo. Tan sólo existe ese registro del vos, pero en este caso sería algo que le dices a un amigo en forma coloquial, jamás se lo dirías a alguien con el que no tienes confianza. Es una expresión tan formal y tan arcaica, que la usarías en tono de broma sólo con un amigo, por la gracia de utilizar la palabra. Conozco a mucha gente en España que utiliza arcaísmos muy de vez en cuando para dar un tinte gracioso a una conversación (¿quién no ha oído algo de lo siguiente: "¡rayos y truenos!", "vuestra merced", etc, de manos de algún amigo vacilón?)

En España el "vos" es un arcaísmo y ya es sólo utilizado en la literatura (últimamente se lee mucho en las novelas del Capitán Alatriste).

Probablemente, ese camarero:

1. Era de Cuenca, Ecuador.
2. Os estaba tomando el pelo.
3. Era tonto.

mt2sea – 22 de abril de 2010

Digo con toda certeza que *no* era de Suramérica. Como bien dices, es muy probable que, como somos unos guiris anglosajones, sólo nos tomara el pelo. Bueno, gracias a todos por unas respuestas sumamente interesantes sobre este tema! Un saludo.

mt2sea – 22 de abril de 2010

Gracias a todos por las respuestas. Sí, estoy 100% seguro de que era español. Su acento no dejó ningún lugar a dudas. Dónde había vivido fuera de España no sé. Mi amiga también es de Estados Unidos así que ella no le había tratado de vos. La manera en que empleó el voseo era interesante, por cierto. Mi amiga había pedido un café además del postre del menú y el camarero le trajo el ticket, diciendo "Y el café fue de vos, ¿no?" Unos momentos antes la había tratado de usted. Es posible que este caso de voseo quede envuelto en un velo de misterio. Pues nada, gracias de nuevo por vuestra consideración!

Bocha – 11 de abril de 2010

Hola:

Qué interesante; no sabía que, siquiera ocasionalmente, se usara el vos en España. Y en estos pocos casos de uso este vos, ¿se equipara con el tú o con el usted?

Pinairun– 11 de abril de 2010

Solo se usa "vos", que yo sepa, en esta forma de saludo:

— ¿Cómo estás?

— Yo muy bien, ¿y vos?

Es muy coloquial. Entre amigos y tuteándonos. No se nos ocurriría responder así a alguien a quien tratamos de usted.

Tampoco es un uso habitual, sino más bien anecdótico.

fancine – 18 de agosto de 2019

Puedo confirmar que en España aún se sigue utilizando el vos de la forma tradicional, al menos en los pueblos de la zona de Llanes en Asturias. Eso sí, cada vez menos.

Doraemon- – 19 de agosto de 2019

En algunas zonas de Cuenca se vosea, efectivamente, aunque cada vez menos y ya casi solo la gente de cierta edad (y lo confirmo porque soy medio conquense de Cuenca, España). Un tío mío me siempre saluda "hola, ¿cómo vais?" aunque esté yo solo, e igual todos los de su edad en su pueblo, que recuerdo que me chocaba de pequeño, que pensaba que se refería a toda mi familia, por suponer que era un plural, y no, es que habla de vos, aunque restringido a ciertas frases, no como forma por defecto. En gente joven creo que no lo he oído nunca, aunque la verdad es que hay muy poca gente joven que siga en Cuenca.

Circunflejo – 19 de agosto de 2019

Otro uso de vos en España similar al ya citado de *bien ¿y vos? es por ser vos quien sois*. Hay quien lo utiliza, a veces, cuando va a hacer un favor (o va a dar un trato especial) a alguien con quien tiene confianza para que le conste que le está haciendo un favor (o dando un trato especial).

Añadiré que su uso también se documenta por escrito. Un ejemplo:

Aquí vos dejamos los resultados oficiales del día de la prueba

Fuente: Resultados Provisionales LAST-O + Final Escolar

Amapolas – 28 de agosto de 2019

Veo que vosotros en España conjugáis igual para *vos* que para *vosotros*. En cambio en la Argentina (y creo que también en otras regiones voseadoras de América) usamos el *vos* con la conjugación un poquito adaptada o cambiada, como en *por ser vos quien sos*. (Desaparece la *i*, como en *vos amás, vos temés*.) A veces esto resulta en una conjugación igual a la del *tú* singular: vos estás. Muy interesante el hilo.